Sábado 21 de Octubre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II--Núm. 527

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
Hoy 21---s. Hilarion, sta. Ursula y comp. v. y m.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 22 de 1871

El puerto de Buenos Aires

Nos acercamos á la terminacion de los arreglos que han de dar por resultado la realizacion de una grande obra: el puerto de Buenos Aires.

Rodeada al principio de dificultades que no tenian razon de ser, estas se han ido despejando y el acuerdo entre los gobiernos que deben concurrir á su ejecucion, puede decirse que es un hecho.

Al principio, los errores cometidos revestian proporciones inaceptables.

Se pensaba entregar la explotacion de las obras de puerto, aduana y muelles á una empresa particular, por un tiempo considerable y haciendo á su favor una erogacion considerable tambien.

Se creia que el Estado no tendria recursos inmediatos para emprenderlas y á esta poca fé se sacrificaban las inmensas ventajas que debian reportar, para la provincia cuyo progreso debia recibir un considerable impulso de aquella obra importantisima y necesaria y para la Nacion cuya gran fuente de renta está en el puerto de Buenos Aires.

El Gobierno nacional no se apercibia de lo que los hechos le demostraron plenamente mas tarde, á saber, que su crédito era ilimitado en los mercados de Europa, toda vez que lo emplease en los grandes trabajos reproductivos que, aumentando los recursos del pais, no solo se pagarian asi mismos, sino que dejarian un aumento permanente y progresivo á la renta pública.

El Gobierno de la provincia tenia mas confianza en la facilidad que encontraria para hallar recursos aplicables á un objeto semejante, y desde el principio manifestó la idea de acometer las obras del puerto con sus solos medios.

El Poder Ejecutivo nacional se obstinaba en no creer ni en sus elementos propios ni en los de la Provincia y defendia calorosamente en el Congreso la conveniencia de entregar las obras del puerto á empresas particulares.

Felizmente, la opinion del Congreso no acompañó al Poder Ejecutivo en este camino. El oneroso contrato que se proyectaba quedó enterrado en la discusion; y el Gobierno, volviendo lealmente sobre sus pasos, pidió autorizacion para ejecutar por si la obra.

Acordada la autorizacion, parecia haber quedado como letra muerta.

Sin embargo, la legislatura y el Gobierno de la Provincia no desistian de su idea, teniendo en vista que su esfuerzo podria concurrir cuando menos á hacer mas fácil la accion del Gobierno Nacional.

Se votaban fondos y se realizaban empréstitos para el puerto, contratando los ingenieros que debian hacer sus primeros estudios.

El proyecto para estender el ferro-carril de Córdoba á Tucuman y Jujuy, trayendo consigo la necesidad de autorizar un empréstito, hizo pensar al Congreso en estender los objetos de ese empréstito á otras obras tal vez mas grandes y necesarias.

La construccion del puerto quedó asi incorporada, como prescripcion, al empréstito de los treinta millones, figurando por cuatro en su cifra total.

Aun asi mismo, el acuerdo entre los gobiernos nacional y Provincial parecia resistido.

El Gobierno Nacional aceptaba el ingeniero contratado por el de la Provincia y los estudios comenzados; pero en las referencias oficiales q' hacia de este hecho, parecia reservarse una accion esclusiva y el Gobierno provincial solo aparecia como un simple comisionado para contratar un ingeniero.

En estas circunstancias, el Gobierno de la provincia iniciaba arreglos con el Ministerio de Hacienda de la Nacion, siendo sus proposiciones recibidas mas favorablemente.

A principios del mes pasado el Gobierno de la provincia se dirigia al Ministro de Hacienda indicándole algunos puntos que reputaba de fácil arreglo.

El manifestaba q' no abrigaba la pretension de encargarse de la direccion y ejecucion de las obras de puerto; pero declaraba que no rehusaria el encargo, si le fuese conferido.

En cuanto á la participacion de la provincia, el Gobierno decia que estaba dispuesto á acordar la cesion de las tierras fiscales necesarias para la realizacion de las obras de puerto, reservándose las demas que esas obras dejasen útiles, para aplicar el producto de la venta á la construccion de las mismas; hallándose igualmente dispuesto á concurrir á esa construccion con los fondos del empréstito contratado y los demás recursos que asignan las leyes; entendiéndose que las obras pertenecerían á la Nacion y á la Provincia en los recursos que respectivamente pusieran para su realizacion.

A fines de Setiembre, el Ministro de Hacienda de la Nacion contestaba ya resuelto á entrar de lleno en un acuerdo y pidiendo al Gobierno provincial que formulase sus bases.

Esta peticion importaba en el hecho un arreglo.

Antes de pasarse esa nota, el Ministro de Hacienda y los Ministros de la Provincia habian celebrado una conferencia con una Comision del Congreso estableciéndose los preliminares que debian servir para el arreglo de este asunto, siendo acordado que el Gobierno Nacional pediria al de la Provincia las bases en que se habia convenido.

Seis dias despues esas bases eran formuladas y se presentaba al Congreso el proyecto de ley que fué definitivamente sancionado y que las refundia.

Lo sustancial de las disposiciones de esa ley se reduce á lo siguiente:

El Gobierno Nacional aceptará la cooperacion del de Buenos Aires bajo las siguientes bases.

El primero concurre á las obras de puerto con los cuatro millones señalados por el empréstito.

El segundo concurre con la suma que crea conveniente, hasta llenar el presupuesto.

El producto de la venta de tierras, ganadas por las obras, se destribuirán entre la Nacion y la Provincia, con arreglo al capital respectivo.

Los derechos que produzcan las obras, establecidos y colectados por las autoridrdes nacionales, se distribuirán en proporcion al capital, deducidos los gastos de recaudacion y conservacion.

El Gobierno nacional tendrá la superintendencia en la ejecucion de las obras y podrá expropiar la parte de la provincia, enagenando la suya á condicion de dar preferencia á la primera.

Nada podria objetarse contra estas bases.

La concurrencia de la provincia se hallaba establecida por ley anterior; y desde que se admitia, la construccion del puerto venia á importar una sociedad, siendo natural que las utilidades reportadas por cada uno de los sócios estuviesen en relacion al capital introducido. Las demas bases eran consecuencias necesarias de la primera ó establecian la direccion y superintendencia del Gobierno Nacional en las obras, direccion á que de antemano se habia conformado la provincia.

Toda dificultad desaparecia por este lado; pero hay algo que facilita mas radicalmente este asunto.

Segun los antecedentes que hemos espuesto, las bases contenidas en la ley del Congreso representan la voluntad del cuerpo legislativo, el pensamiento del Gobierno Nacional y la opinion del Poder Ejecutivo de la Provincia.

Solo falta pues una sancion, en el mismo sentido, de la Legislatura Provincial y no podemos pensar, ni por un instante, que vacile en acordarla, cuando ella no importaria sino repetir el voto que ha manifestado antes de ahora en tantas ocasiones.

Debemos pues considerar como un hecho el acuerdo de la Provincia y de la Nacion sobre las bases que determinan el modo como han de concurrir ambas á las obras de puerto.

Los inmensos horizontes que abrió desde el principio esta grande idea, oscurecidos algun tiempo por las demoras y las dudas, vuelven pues á aclararse de nuevo; y nos es licito esperar que, dentro de poco, podrá tener feliz principio esta obra colosal que tan incalculables resultados producirá en bien de Buenos Aires y de la República.

Era un dolor q' una mala inteligencia inesplicable fuese el único obstáculo que entorpeciera una empresa de tal magnitud.

Felizmente, esa mala inteligencia ha desaparecido y no es licito dudar ya de la realizacion de las obras de puerto, cuando, estimuladas por su colosal conveniencia, cuentan para ejecutarse con la decision y los recursos reunidos de la Provincia y de la Nacion.

Ahora, solo nos resta espresar nuestro deseo de que la legislatura provincial preste su atencion preferente al mensage y proyecto del Poder Ejecutivo, sancionando el último á la posible brevedad.

Industrias infames

La noble industria tipográfica acaba de mancharse en Buenos Aires por la primera vez, de una manera vergonzosa.

Transformada en el mas vil de los oficios, ha buscado su lucro en la corrupccion y anda de puerta en puerta al que quiera celebrar con ella un comercio infame.

Segun afirman algunos diarios, hay una casa editora que, aprovechando la corriente de las publicaciones que se distribuyen por entregas, ha puesto bajo sus tapas y reparte á domicilio los libros de la mas indecente inmoralidad, que presenta como estimulo á las pasiones vergonzosas ó á la inesperiencia de la juventud, para obtener un lucro degradado.

Cuando la prensa rompia en Buenos Aires las ligaduras de la tirania, confundiendo á veces la libertad con la licencia, incurrió en lamentables errores. Pero ellos tuvieron al menos su esplicacion en las pasiones de partido que harian á veces con armas vedadas.

El tiempo hizo ver que esos golpes no habian herido sino á los que los asestaban.

Mas tarde, la prensa periódica comprometida en luchas acerbas, hizo saltar la sangre con su pluma.

Pero la prensa que, si se estraviaba en su camino, buscaba siempre los grandes rumbos, inspirándose en propósitos generosos y patrióticos, tomó asiento definitivo en el terreno de las ideas y se hizo digna, por su elevacion y su cultura, de representar la inteligencia argentina en todas sus manifestaciones.

Pero, en medio de las desviaciones que procedieron á ese resultado, jamás el noble instrumento de la prensa, la grande arma templada en defensa de la verdad y del derecho, se prostituyó para vivir de la corrupcion y medrar con ella.

Hoy que desgraciadamente, ya no puede decirse otro tanto, la primera que debe flagelar el acto infame es la prensa misma, por su propio honor y á nombre de la sociedad que representa.

Por lo mismo que la prensa goza entre nosotros de una libertad ilimitada, ella debe mostrar que es digna de poseerla; que nunca traicionará su mision volviendo contra la sociedad las nobles armas que recibió para defenderla; y que si hay quien sea capaz de degradarlas, será la prensa misma la primera que le fulmine su anatema.

Debe hacerlo en honor del pais, por que una sociedad no se mancha con el oprobio que sacude,sino con el que uplaude y acepta.

No hace mucho que un escritor contemporáneo, cómplice tal vez de la corrupcion que deplorable tarde, atribuia á la relajacion de la moral las desgracias de la Francia.

"Desde que os hemos visto venir—decia—tales como sois (las mugeres de hoy) hemos reconocido los sintomas precursores de la catástrofe, como al paso prematuro de las cigueñas se reconoce que el invierno será rudo. Sabemos que en toda sociedad en que domineis ya se os llame Lais ó Dubarry, es una sociedad que va á desplomarse para dar lugar á otra. Desde que desbordais sobre las cosas ó sobre los hombres, es señal que la cosas se deshacen y los hombres se envilecen. Sois el último culto del hombre degenerado, la última forma estética de su ideal oscurecido".

Esa es la corrupcion, en forma de muger ó en forma de libro.

Pero, para que sea el *sintoma precursor de la catástrofe*, para que sea la señal del envilecimiento y el sintoma de la descomposicionsocial, es necesario que prevalezca, que domine, que se desborde sobre las cosas y sobre los hombres.

La corrupcion aislada, condenada por todos y sentada en la picota de infamia, no es signo de corrupcion, sino piedra de toque de la moral y de la virilidad del pueblo que la abomina.

Por eso debemos hoy castigarla con la reprobacion de la sociedad y de la prensa, de que dan honroso testimonio todos sus órganos.

Ella no se levantará mas del anatema.

Y de todas maneras, la libertad de imprenta y la libertad de industria tienen su ley, que defiende el recinto sagrado de la moral privada.

Contra esa ley deben estrellarse los infractores.

La provincia tiene un Fiscal que debe hacerla cumplir ante los tribunales.

Hemos sido siempre enemigos de las acusaciones aun, en los mayores estravios de la prensa politica.

Pero no se trata ahora de politica, ni propiamente de la prensa.

Se trata de una industria infame, que no puede pretender ampararse con las leyes y la Constitucion.

Sucesos del Paraguay

Nuestros lectores conocen por las versiones de los pasageros y por algunos documentos publicados los lamentables trastornos de que es víctima la República del Paraguay, que no ha sido tan feliz para lograr en paz la transicion que debia llevarla á la libertad y á la organizacion despues de la sangrienta tirania que habia pesado sobre ella.

Si los hechos pueden apreciarse por el conocimiento de las personas, parece, segun informes fidedignos que se nos suministran, que los detenidos hasta ahora es la peor gente de Lopez.

El General Caballero es uno de los mas adictos á la causa del tirano.

Serrano fué nada menos que el gefe de la policia secreta de Lopez, de aterrante memoria.

El padre Duarte es bastante conocido aqui para que sea necesario recordar sus hechos.

El padre Maiz fué uno de los torturadores mas crueles de las víctimas de Lopez.

Hacemos estos recuerdos para que la opinion se oriente en lo posible en lo que se refiere á la actualidad del Paraguay.

De todas maneras, debemos reservar nuestro juicio sobre los actos del Gobierno, si ellos van mas allá de lo que dicen los periódicos paraguayos y si importan la violacion de un principio que no debe ser hollado ni aun en la persona de los mayores criminales.

En cuanto á los hechos, podemos adelantar la version que encontramos en el diario el «Derecho» que, segun nos informan, no está ligado al Gobierno ni á la oposicion.

Habla el «Derecho.»

LOS TUMULTOS DE ANTEAYER.

El Congreso no ha querido oir nuestra voz amiga. Obsecado por la pasion politica cree que provocar una lucha imposible es servir al pais; y sin embargo un grito imprudente partido de su mismo seno, debia haberlo advertido de los peligros que esa obstinacion encierra.

Hubo un diputado, cuyo nombre intencionalmente omitimos, que propuso en plena Cámara apelar á los Generales aliados para que estos guardasen al Congreso, colocando la Cámara al amparo de sus bayonetas; y gracias acaso á la enérgica repulsa del Sr. D' Bernardo Recalde, y á sus varoniles consideraciones, si no hubimos de ver con dolor ese escándalo.

Y qué autoridad moral, qué dignidad tendria el voto de los representantes paraguayos, enunciado al abrigo de las bayonetas estrangeras?

Honrosa y tan honrosa como merecida y justa era esa demostracion de confianza para los aliados; pero cuan caro no costaria al legitimo orgullo de la nacion paraguaya el aflictivo aspecto que resultaria de ella?

Sabe el lector q'la C. de DD. habia llamado al Sr. Jovellanos para interpelarlo anteayer sobre las últimas elecciones de Vice-Presidente.

Era una imprudencia en la situacion de los ánimos; pero "La Voz del Pueblo" la exageró todavia, dando mayor boato al negocio, y convocando el público á la barra con letras garrafales.

Hubo lo que era de esperar: de una y otra parte acudieron al Congreso los mas infrenes partidarios para llenar la barra. De uno y otro lado se lucian armas prohibidas, y se soltaban sangrientas amenazas.

La mayoria era del Gobierno.

La Cámara no llegó á reunirse; el jóven diputado que iniciara las interpelaciones, ni llegó al Congreso segun nos aseguran: dió vuelta del camino. Mas lógico el Sr. Granados, habló con noble indignacion contra la conducta de aquellos que huian del conflicto que habian provocado: «Yo no vengo aqui como anarquista, pero inspirado en los inte«reses de mi pitria, dijo; y verguenza me dan estos escándalos»

El ministro se hallaba ya presente; y aun se dice que tuvo de rechazar con energia insultos de un diputado ó quien la cólera cegaba.

A todo eso, el mismo recinto de los legisladores era entrado. Se cruzaban voces amenazadoras; y al poco rato se oian disparos.

Era un conflicto parcial, y que cada uno comenta á su modo; pero en el que no hay duda que cayó mortalmente herido en el dintel de su casa un fámulo de Don Antonio Decoud; que no sucumbió sin embargo sin haber descerrajado tambien todos los tiros de su rewolver.

Quiso la felicidad que fuese esa única la desgracia, apesar de q' se hiciesen reciprocamente mas de 50 tiros, desde la plaza 1.° de Setiembre hasta la calle de la Estrella por la del Atajo.

Los diputados dejaron el salon entonces; se cerró el edificio; y la representacion nacional quedó desde ese instante virtualmente muerta: la hirió el desacato, la anarquia, el tumulto; pero la ultimó la poca firmeza de sus miembros: la «verguenza» que con tanta dignidad y altura le reprobó el Sr. Granados.

Mas su desbanda no serenó el tumulto. Las calles se llenaron de ébrios, y en muchas partes se oian tiros.

Aqui y acullá hubo uno que otro desacato pero la inquietud, el desasociego, y el susto fueron generales.

Al oir los tiros,cabalmente cuando se desbandaban los representantes del pueblo, acudió el Sr. Rivarola al conflicto de la plaza 1° de Setiembre. La muchedumbre lo recibió con vivas, abriéndole paso respetuosamente. El Sr. Presidente detuvo su caballo,les habló con patriótica vehemencia exortándolos al órden, y á tirarse á sus que haceres. La multitud le contestó con vivas entusiastas; y despues lo fué siguiendo hasta su residencia Ahi entraron muchos hubo protestas calorosas, muchas aclamaciones y apretones de mano.

Llegó en esto la música de la Legion Paraguaya; tocó en frente á lo del Sr. Presidente, y luego salió á correr las calles arrastrando trás si como una serpiente inmensa los centenares de almas, que se habian amontonado ante la residencia del Sr. Rivarola.

A la tarde hubo otra lucha sangrienta en el Mercado Central, entre un N. Delgado y un tal Roman, oposicionista este y aquel gubernista. Roman recibió una bala en el brazo, pero le clavó á Delgado una puñalada, de que salvará muy dificilmente.

En cuanto eso la policia se distribuia en rondillas y patrullas,y recorria las calles para contener el desórden; pero no obstante, este recrudescia, y amenazaba dar á la poblacion una noche espantosa.

Pero, nada de eso: á la tarde redobló el esfuerzo de la policia; condujo al departamento algunos ébrios; deshizo muchos grupos; desarmó á otros, y la noche pasó sin novedad alguna, y uno de nosotros tuvo el gusto, al pasar por la residencia de uno de los opositores mas comprometidos, de verla abierta, puerta y ventanas, y su familia gozar el solaz de aquellas horas sin el menor misterio.

El Gobierno no recurrió á los aliados; é hizo bien, porque el suceso mostro que los recursos nacionales eran suficientes.

Confesemos con todo que la ciudad ha tenido anteayer un espectáculo poco animador, y que contrasta dolorosamente con la cultura que distinguió el domingo los convivas del banquete del Comité Liberal. Esas escenas semi-salvages asustan al comercio; y son el dogal de las familias. Esas horas hacen atrasar años la prosperidad del Paraguay, y comprometen sériamente sus créditos y los de su Gobierno.

Felizmente pasaron; y tenemos certeza de que el Gobierno se preocupa atentamente de los medios de evitar que se reproduzcan.

Ojalá la oposicion lo acompañe, y ayude en ello, conteniendo y moderando sus impetus politicos, y dando oidos á los sanos consejos de la modestia, de la moderacion y el patriotismo.

Ayer publicamos la nota dirigida por el Gobierno á los generales aliados y el manifiesto de los miembros del Congreso que se separaron de su seno.

Hoy reproducimos la renuncia del Ministro Decoud y la nota pasada al Congreso con motivo de la destitucion del Ministro Gill.

Hélas aqui:

Asuncion, Octubre 10 de 1871.

Ciudadano Presidente:

En la grave y dificil situacion presente, en que diversos sucesos han contribuido para producir la desinteligencia entre los altos poderes de la Nacion, y que puede ser origen de consecuencias las mas funestas para el pais,el deber de patriotismo y los intereses públicos me imponen retirarme dignamente de mi puesto, si prefiero ser consecuente con mis antecedentes, mis principios y mi credo politico.

Cuando llamado por las circunstancias á ocupar diversas carteras de la Administracion, fui honrado por el Presidente de la República á desempeñar un puesto que tal vez no merecia, puedo decir con entera seguridad que mis móviles fueron sinceros, llevando en el Gobierno una voluntad inquebrantable para el cumplimiento de los deberes que la Constitucion y mi Patria me los prescribian.

Mis actos como funcionario público no han desmentido en manera alguna el noble deseo y los firmes propositós que me animaron, y ellos son la mejor prueba que puedo dejar á mis compatriotas, como uno de los obreros de la reconstruccion nacional en su primer periodo constitucional.

Al aceptar entonces un elevado puesto en la Administraccion, era en momentos en que el Gobierno iniciaba una politica sábia y reparadora, que importaba un llamado á todos los hombres de bien, cualquiera que hubieran sido los mantices politicos á quien pertenecieren, y de reconciliacion á los partidos en lucha, para que agrupados todos bajo una misma bandera, y olvidando un pasado luctuoso de odios y disenciones estériles, coadyuvasen á sostener las columnas de nuestro edificio social y politico.

En este sentido y en ningun otro, creo haber prestado mi contingente, llevando en los Consejos del gabinete la independencia en mis opiniones, titulo del cual puedo enorgullecerme con legitima razon, haciéndome asi intérprete de los intereses generales del pais y de mis amigos.

Esa prueba de confianza que se depositara en mi y el respeto que merecieron siempre mis opiniones, debo consignarlo aqui, como justicia hecha á sus sentimientos y como el testimonio mas elocuente de mi profundo reconocimiento.

Mas en las circunstancias actuales, considero que esa influencia benéfica que pudiera ejercer en la direccion de los negocios desaparece desde el primer momento en que algunas autoridades dependientes del Gobierno han asumido una actitud muy distinta y se suceden hechos dignos de la mas severa reprobacion por parte de todo hombre honrado.

La coaccion armada é intelijencia directa de estas en las últimas elecciones, los abusos y arbitrariedades injustificables cometidos por aquellas con violacion manifestada de los preceptos constitucionales que garanten al ciudadano la vida, el honor, la propiedad y la libertad; en presencia de la alarma constante de la poblacion amenazada por turbas armadas que recorren las calles, con riesgo inminente de la vida del pacifico transeunte, y que además tolera imposible la policia, encargada de velar por el órden y seguridad pública, no puedo ni debo hacerme solidario de semejantes atentados que rechazan enérgicamente mis convicciones politicas y que ponen en grave peligro la soberania y bienestar del pueblo.

No por esto quiero ni debo, suponer que tales abusos hayan sido prohijados por el Gobierno: pero sobre él pesa una inmensa responsabilidad que no podrá eludir y de los cuales se hace inmediatamente solidario.

Tales son los motivos que me inducen á presentar mi dimision de la cartera del Ministerio de J. C. é I. Pública que actualmente desempeño.

Dignese con este motivo aceptar con especial distincion mi consideracion personal; con que tengo el honor de ser su muy atento compatriota y SS.

José S. Decoud.

Asuncion, Octubre 13 de 1871.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

A la Cámara de Senadores.

Ciudadanos Representantes.

He recibido vuestra nota de fecha de ayer comunicándome la resolucion del Senado en el asunto pendiente del Ministro de Hacienda D. Juan B. Gill y en la que os negais á la reconsideracion de la sentencia fulminada contra dicho funcionario, basándoos en el motivo de que el Tribunal dejó de ser en cuanto dió su fallo, y que asi os es sensible no poder acceder al pedido del Ejecutivo.

El Ejecutivo en el deber de persuadiros del error que padeceis ha tratado la cuestion estensamente bajo el punto de vista del derecho constitucional; ha alegado razones concluyentes y que demostraban que su pedido no podia calificarse de pretension; mucho mas si se atiende á que la irregularidad de vuestro procedimiento no debia dar por resultado la negativa á la súplica del acusado contra lo dispositivo en el art. 21 de la ley fundamental.

Comprende el E. que la defensa libre é inviolable del hombre y sus derechos en juicio, no consisten en la primera audiencia y en el primer careo, segun espuse en el mensaje á que habeis contestado, sino que debe usar de todos los medios legales admitidos por el derecho comun desde que no ha sido prohibido por la Constitucion (art. 23.)

Decis bien cuando asegurais que no ignora el P. E. que el Senado se constituye en Tribunal solo accidentalmente, en los casos de acusacion interpuesta por funciones judiciales despues de haber dado su fallo; pero no cree el E como lójica la estension que dais á esa prescripcion constitucional ¿es acaso una acusacion diferente la que se solicita? Si, pues, la acusacion es la misma, no hay contradiccion alguna en solicitar la continuacion del Tribunal, y en sostener que no terminan sus funciones judiciales sino despues de haber dado su fallo *definitivo*

¿Puede llamarse fallo definitivo al que se dá en primera audiencia?

¿Cómo es posible que no se le conceda al acusado el derecho de hacer presente la desproporcion que puede existir entre un crimen ó falta cualquiera y la sentencia que sobre él recaiga?

¿Podeis negarme que sois susceptibles de error como cualquier otro cuerpo colegiado?

No sostiene el Ejecutivo que el acusado tenga derechos de apelacion ante otro Tribunal desde que no hay otro superior al de la Cámara, pero si sostiene que tiene derecho para apelar en grado de súplica. ¿Quién se atreveria á sostener que no habiendo Tribunal Superior al de esa Cámara fuera inapelable su fallo en primera instancia?

Puede haber nulidad en el proceso por su injusto procedimiento; puede haber arbitrariedad en el fallo, debido al poco estudio de la cuestion. ¿Y se podrá negar al acusado el derecho de súplica si existen los anteriores vicios que nulifican un proceso?

Hay error, pues, al creerse esa Cámara inhabilitada para considerar de nuevo la causa del Ministro de Hacienda, asi como lo hay tambien, creyendo que si de esa manera obrara se abrogaria facultades que la Constitucion no le acuerda, y que los altos poderes del Estado deben poner especial cuidado en no infringir.

Es apoyado en estas razones y en otras que no escaparán al elevado criterio del Senado que el P. E. ha tomado la resolucion de volver de nuevo á pediros la reconsideracion del fallo recaido, una vez admitido que el derecho de defensa en los términos establecidos por la ley constituye una propiedad de las mas sagradas del hombre porque de él dependen todos los otros derechos inalienables é ilegitables como la vida, la libertad, el honor y la seguridad individual y colectiva, vendria á rodar por tierra desde que el acusado debiera ser sentenciado definitivamente en la primera audiencia, sin ningun otro recurso como le otorgan las leyes universales de los pueblos cultos y mas cristianos.

En la cuestion que sostuve no he entrado á averiguar sobre la criminalidad del supuesto reo ni la justicia que pueda caracterizar el fallo del Tribunal, sino únicamente me limité á probaros el ningun derecho que os asiste para el desconocimiento de los principios y garantias constitucionales.

Con todo, habeis rehusado tomar en consideracion la solicitud del espresado Ministro que os envió últimamamente el E., y este, en cumplimiento de su deber acepta la terminacion de la cuestion y al hacerlo, os declara muy á pesar suyo que no reconoce la sentencia del Tribunal por importar una violacion flagrante del art. 21, en que se base la autoridad del hombre y la dignidad del ciudadano: no puede cooperar con vosotros á torcer la inteligencia de la carta fundamental del Estado.

Salud CC. RR.

CIRILO A. RIVAROLA.
SALVADOR JOVELLANOS.

Salubridad pública.

Se nos remite lo siguiente:

Hoy que tanto se habla de adelantos urbanos y tantas propuestas se presentan á las autoridades para el mejoramiento de las condiciones higiénicas del municipio, acaso convenga conocer la opinion que sobre una de estas últimas ha emitido el distinguido quimico Kyle, á cuya pluma se debe el notable articulo publicado por VV. en el número de su importante diario correspondiente al 18 del corriente.

La necesidad de adoptar una medida cualquiera que ponga fin al pésimo sistema puesto hasta hoy en práctica para hacer desaparecer las basuras del municipio, es reconocida por todos y de todos reclamada. ¿Porqué no se resuelve entonces tan importante y vital cuestion? ¿Faltan acaso propuestas? ¿Cincuenta tiene en sus carpetas la Municipalidad y sobre ninguna ha dictaminado todavia.

Ojalá que ese lamentable cuadro que traza el Sr. Kyle, y los peligros para la salud pública que él pone de manifiesto, sirvan para impulsar á los que tienen el deber de velar por esta, á tomar una resolucion salvadora.

Aunque el r. Kyle se refiere en su carta á la propuesta presentada por los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca. de este comercio, por la cual se obligan á disminuir totalmente las basuras que se estraen diariamente del municipio, estamos muy lejos de pretender que sea aceptada esta, con preferencia á todas las demás, si otras ofrecen mayores ventajas. Lo que si queremos, lo que si es indispensable hacer al punto so pena de merecer los que no lo hacen la execracion pública, es poner manos á la obra, sea cual fuere el sistema que se adopte, librando una vez por todas al municipio del inmundo foco de infeccion que hoy envenena la atmósfera y pone en peligro la tranquilidad y la vida de la poblacion entera.

He aqui la carta del Sr. Kyle:

Colegio Nacional de Buenos Aires.
30 de Agosto de 1871.

Señor Don Roberto Begg.

Muy Señor mio:

El objeto de esta carta es el de comunicarle el resultado de una visita que he hecho esta mañana al depósito de las basuras de esta ciudad.

El motivo de mi visita fué el de inspeccionar el método actualmente adoptado en el vaciadero de las basuras, y de poder compararlo con el procedimiento de quema inventado por V.

Sobre los inconvenientes del primero, me es escusado decir una palabra, desde que consiste simplemente en amontonar diariamente la cantidad enorme de basuras fétidas y repugnantes producidos en la ciudad, que se abandona en seguida á la fermentacion ó putrefaccion con todos los inconvenientes y peligros que necesariamente lo acompaña: una ligera capa de tierra arenosa siendo echada por encima cuando hay tiempo y peones disponibles.

Segun he podido observar, una gran cantidad de la basura mas reciente queda aun sin ser cubierta, y desprendiendo libremente los gases y miasmas pútridas que tanto ofenden el olfato.

Con respecto al procedimiento de quema, ideado por V. y que V. ha puesto en práctica, solo he podido formar una opinion de él por la inspeccion del aparato parcialmente destinado en que se hicieron los ensayos hace algunas semanas, y de las cenizas que aun existen en el local producidas por la quema de las basuras en dicho aparato.

Este aparato es una hornalla de una construccion sencillisima, fácil de armar y de desmontar cuando su remocion sea necesaria. En cuanto á su idoneidad para efectuar la destruccion completa de las materias orgánicas ó putrescibles de las basuras, no puedo ya entretener la mas mínima duda.

Existen todavia pruebas las mas evidentes y conclusivas del calor intenso que ha producido la combustion de las basuras usadas en los ensayos.

Masas grandes de escorias, compuestas de huesos completamente calcinados, vidrio, porcelana, etc. aglutinadas por la semi-fusion á una temperatura necesariamente muy elevada y una cantidad de polvo ó ceniza constituyen el único residuo de los cincuenta carradas de basuras empleadas, segun mi informante, en los ensayos. Tan completa ha sido la combustion que apenas se observan restos de materias orgánicas en la ceniza y no tengo hesitacion en pronunciarlas completamente inocivas, y siendo carbonizados de tal manera, que jamas podrán causar olor ú otro inconveniente.

He conservado una muestra con el objeto de analizarla y de determinar su valor como abono mineral.

Creo que esta ceniza tendrá una aplicacion útil en el abono de la tierra debida á la existencia en ella de los fosfatos y otras sales derivadas de las materias vegetales y animales que forman una proporcion relativamente muy grande de las basuras de Buenos Aires.

En conclusion debo espresar que estoy profundamente impresionado por el buen éxito que han obtenido sus ensayos, y no dudo que su procedimiento es el único que con poco gasto ofrece seguridad de resolver el gran problema de convertir ese «foco de infeccion» llamado depósito de basuras, en un local sin peligro para el vecindario.

Soy de V. SS. y atento servidor.

(firmado) *Juan J. J. Kyle.*

Córdoba.

(*Correspondencia para* "*La Nacion*".)

Octubre 17 de 1871.

Principia la desanimacion en toda la ciudad,lo contrario de lo que se creia hasta hoy con motivo de esta gran fiesta nacionol—numerosas personas regresaron para esa muy descontentos,y esto aismo se nota aun en los hijos de esta provincia que debian ser los que mas animacion y entusiasmo deben manifestar por el engrandecimiento del pais.

Algunos pretenden hacer comprender que esta frialdad es efecto del veto de la ley capital; pero es una razon mal aducida por aquellos que á toda costa quieren probar, que la República en general queria la capital en el desierto.

Las razones de los mismos amigos de ayer del Presidente Sarmiento (como hacen siempre esta clase de *amigos*) se declaran enemigos, cuando han sido burlados sus intereses particulares.

Nada tiene que ver el veto con la Exposicion nacional, mas beneficios reportará Córdoba, y toda la República Argentina con la Exposicion que con la capital en la Pampa, *á nuestro juicio* y la causa originaria, es la caro q' es la vida aqui, porque no solo el pasage es escesivo, sino la explotacion que hacen los hoteleros y cocheros.

No hago yo tan poco favor á la gente ilustrada de Córdoba al creer que la causa de su indiferencia sea el veto, porque demasiado comprenden las grandezas que reportarán y esto no pasa de ser, repito, explotaciones de los hombres que desde ya piensan que Sarmiento tiene que dejar la Presidencia de la Repúbiica.

II.

Hoy han visitado doscientas y tantas personas el palacio de la Exposicion, y para esta, noche se prepara una gran fiesta veneciana.

El baile que debió tener lugar se suspendió y segun me dicen el 19 recien tendrá lugar en el pabellon de las máquinas. Esta seria segun me dicen, de las fiestas mas concurridas.

En estos momentos sale el Presidente para la Sierra á inaugurar el gran hotel que ha sido construido. Lo acompañan los Gobernadores de Salta, San Luis y el de esta ciudad y muchas otras personas notables.

Mañana salen para esa los Sres Ministro y Cónsul Inglés,y á estos era seguirán otras personas por que el aburrimiento se apodera ya de la mayor parte de los viajeros que no están acostumbrados á la vida tan monótona de Córdoba y al tañido de tanta campaña.

Mañana seré mas estenso.

H.

NOTICIAS GENERALES

Al público.

Durante la ausencia del Director Gerente de la Sociedad Anónima «La Nacion» D. Bartolomé Mitre, queda encargado de ella D. José María Gutierrez, quien está autorizado para contratar, firmar y girar en nombre de la Sociedad, lo que se previene á los que tengan negocios con dicha empresa.

La Administracion.

Entre Rios.

Dice el *Pueblo* de Gualeguay:

Ayer llegó el parte de haberse visto por el monte de Esquivel una partida como de treinta hombres, que llevaban en los sombreros la cinta blanca de los defensores de Jordan.

En el número del Juéves dimos cuenta de un horrible asesinato perpetrado en la persona de un capataz del Sr. Duportal,de la violacion de la esposa del asesinado y saqueo de la casa, por una partida de hombres disfrazados, pero que segun rumores que circulaban por el distrito donde sucedió el hecho, pertenecian á la montonera de Leiva,y un tal Miño, oficiales que sirvieron con Jordan.

En ese crimen debemos hacer notar que la victima era uno de los mejores oficiales que sirvieron en los ejércitos nacionales á las ordenes inmediatas del Comandante Benavidez, lo que nos viene á probar, que el crimen tuvo por causa principal el ódio de partido.

Rosario.

Fechas hasta ayer.

Dice *La Capital*:

La cosa no pasa de promesas.

Es el caso que el señor Gobernador Iriondo en el lunch que se le dió al señor Presidente Sarmiento, en la Colonia Berntanls, ofreció 25 patacones para los profesores del colegio, que el señor Presidente prometió á los colonos fundaria alli.

Los deseos nuestros son que estas promesas se lleven á debido efecto y que no queden en aguas de borraja.

—El Juez de Paz de San Lorenzo ha remitido á la Policia á Joaquin de la Peña, por complicidad en el asesinato q' se perpetró á inmediaciones de ese pueblo en la persona de un marinero llamado Jorge.

Los informes que se han recibido comprueban la parte que se le atribuye á este individuo en el asesinato.

—Notable es la creciente del rio.

Dentro de poco tiempo mas, la playa se verà cubierta por el agua.

Esto perjudica á los buques en su descarga, pues tienen entonces que practicarla en lanchas, lo que trae mas demora y mayor gasto.

—Durante la furiosa tormenta que reinó en la noche del Lúnes, cayó un rayo en la cañonera francesa surta en esa rada.

Afortunadamente el para-rayos de que se halla provisto ese buque le libró de un desastre.

Nuevo Ministerio paraguayo.

Hé aqui el decreto del Gobierno paraguayo que hemos recibido ayer, integrando el Ministerio:

El Presidente de la República.

En el deber de organizar un nuevo Ministerio por renuncia de los de Relaciones Exteriores, Justicia, Culto é Instruccion Pública y de Guerra y Marina: en uso del derecho que le confiere la Constitucion—

Acuerda y decreta

Art. 1.° Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores á D. José Falcon.

Art. 2.° Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento da Justicia, Culto é Instruccion Pública á D. Domingo Antonio Ortiz.

Art. 3.° Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina al Sargento Mayor de la Nacion D. Benigno Ferreira.

Art. 4.° Los nombrados prestarán el juramento de ley y se recibirán de las respectivas carteras en la forma debida.

Art. 5° Comuniquese á quienes corresponde, publiquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion, á 14 de octubre de 1871.

RIVAROLA.
SALVADOR JOVELLANOS.

Tamberlick.

Este célebre tenor que ha dejado recuerdos inolvidables entre nosotros, se halla en la capital de Méjico, donde cantó el *Polliuto*, siendo viva y estrepitosamente aplaudido.

Mas de tres mil ramos de flores, dice un diario de aquella capital, llenaron la escena cuando cantó el *Credo*, y fué llamado mas de veinte veces al proscenio. A la conclusion del espectáculo la mayor parte de los espectadores lo acompañó hasta el hotel en que reside.

Victor Hugo, bombero

—Un diario de Burdeos dice:

«El 15 de julio, á las doce de la noche, un grupo de edificios, establecimientos y granjas fué presa de las llamas.

«Entre los q' acudieron á prestar auxilio el que mas se distinguió fué Victor Hugo:

«Siete edificios fueron consumidos por las llamas, calculándose las pérdidas en 25.000 francos.»

El petróleo y la internacional.

—En una revista comercial inglesa leemos que el consumo del petróleo aumenta de tal modo que en el año próximo pasado se ha esportado de Norte América 150 millones de galones.

Es claro: con el consumo que ha hecho la *Internacional* esto no debe maravillar á nadie

Inglaterra.

En la semana que espiró el 7 de Setiembre de 1871 la mortalidad en Lóndres y en 19 ciudades del Reino Unido fué á razon de 23 defunciones por cada 1000 personas vivas. En la metrópoli nacieron en ese periodo 2.089 personas y murieron 1.281.

Del último censo resulta que hay actualmente en el Reino Unido 5 900.000 almas mas que las que habia al principio del reinado.

La deuda pública que en 1691 era de 13.130,000 lb. estls. en los reinados de Guillermo y Maria, Guillermo III, reina Ana y Jorge I,en 1727 subió á lbs estls. 52.850,897 debéindose observar que durante ese periodo, la nacion estuvo empeñada en seis guerras. En el reinado de Jorge II, en que hubo tres guerras, aquel guarismo subió á 91.273,459 lbs. estls, y en los 63 años en que reinó Jorge III, la deuda llegó á la enorme cifra de lbs. estls. 834.900,960.

En la conclusion del reinado de Jorge IV, en 1830, el total de la deuda era de lib. est. 784.803,997; en el periodo siguiente, en ocasion de la muerte de Guillermo IV y subida al trono de la reina Victoria en 1837, la deuda era de lib. est. 787.529,114; y apesar de surgir entonces la guerra de Crimea no llegó á mas de lib. est. 808.190,722, declinando gradualmente hasta llegar á ser, en 1869, de lib. 749.314.132.

Es actualmente de lib. 737.000.000.

Mármol artificial.

Tomamos del *Mercurio* de Chile:

«Hemos tenido el gusto de ver en la Bolsa Comercial unas muestras de mármol artificial espuestas por un jóven que acaba de llegar de Roma, don Hermenejildo Valle. Esta es una industria de la mas ventajosa y general aplicacion, porque sustituye al verdadero mármol con economia, y ofrece mas garantias que éste bajo diferentes aspectos. Baste decir que, ademas de los muchos usos á que puede aplicarse, sirve para reemplazar empapelados, estucados, los revestimientos de columnas, chapiteles, etc. etc. etc. dándoles el color que se quiera, pues se imita perfectamente, tanto los mas comunes como los mas caprichosos colores del mármol, lo mismo que el mosaico, como se vé en las muestras á que nos referimos.

«A la economia, el aseo y la elegancia, este procedimiento reune la ventaja de ser resistente á la accion del fuego.

«Ademas, pueden formarse los dibujos que se quiera, como se vé en los pliegos que acompañan las muestras.

«A los propietarios y constructores de edicios recomendamos muy particularmente esta nueva industria, para lo cual deben aprovechar la residencia del señor Valle. Recalcamos sobre las ventajas económicas, que son las que mas deben tomarse en consideracion.»

Gran incendio en Valparaiso.

Dice un telégrama de fecha 23 del mes pasado;

Anoche como á las dos de la mañana se declaró un incendio en el puerto por el restaurant Colon de don Pedro Albertin, situado entre las calles de la Planchada y Cochrane. El fuerte viento que soplaba comunicó el fuego al edificio de enfrente de don Agustin Edwards, y al del costado, del general Herrera; pero felizmente por la actividad que desplegó todo el cuerpo de bomberos, el incendio, que pudo haber arrasado con todos los almacenes y valiosas propiedades situadas entre las calles citadas, no ofrece en este momento peligro alguno.

No podemos dar por el momento los nombres de los dueños de almacenes, bodegas y casas que habia en el grande y estenso edificio del señor Edwards y Herrera; pero entre ellos existian los siguientes:

En el edificio del señor Edwards se han quemado totalmente: la casa del doctor Paje, escritorio de los señores Delfin y Gonzalez, J. A. Adriasola, Moises Mujica y una bodega con bastante carga, de los señores Munila, Carmona y Ca.

En la casa del general Herrera, por la calle de la Planchada: sastreria de Dubreuil y Ca., almacen de Barra y Riesco, id. Zurcher y Ca., casa de un señor peruano, id. del señor Herrera y otros, una cerveceria, la antigua Botica de Ried, casa de don Antonio Sanhuesa, depósito de don Juan Devoto.

Por la calle de Cochrane, sastreria Picollo, bodegas de don Felipe Martinez Ramos, Tiffu hermanos, Santiago Monk, Aguiar hermanos, un estanquillo muy surtido y otras muchas propiedades.

Ha habido algunos heridos de alguna consideracion entre los miembros de las compañias de bomberos.

Los servicios prestados por el cuerpo de bomberos son numerosos.

Las pérdidas se calculan en tres ó cuatrocientos mil pesos.

Las compañias de seguros pierden fuertes sumas.

Los bomberos, y tropa de policia, batallon de artilleria de marina y 7° de linea han trabajado con constancia, compartiendo las fatigas que imponia este duro trabajo.

Rentas de Chile.

De la memoria del Ministro de Hacienda, correspondientes al año pasado, y presentada al Congreso de Chille tomamos estos datos, relativos al estado actual de las rentas de esa república.

"Las rentas ordinarias ascendieron en 1870 á 11.537,781 pesos, 42 centavos y las estraordinarias 4 871,122 pesos 96 centavos, formando un total de 18376175 pesos 13 centavos para atender á los gastos de 1870. Los gastos hechos en dicho año ascendieron á 14.002, 265 pesos 18 centavos, quedando una existencia de 4.373,909 pesos 32 centavos para 1871. De esta cantidad corresponde al empréstito del 5% como existencia en 1° de Enero de 1871, la suma de 3.299,948 pesos 63 centavos".

Los ramos que mas han contribuido á formar la entrada del estado en 1870 son las aduanas los ferro-carriles, el estanco, el impuesto agricola, el de la cabala y el de patentes.

Las aduanas produjeron en el año de 1870 6.438,182 pesos 16 centavos; en los seis primeros meses del año corriento se nota una disminucion de 599,144 pesos respecto del mismo semestre de 1870, disminucion que se atribuye á los acontecimientos politicos que perturbaron la Europa á fines del año pasado.

Los ferro-carriles del estado produjeron en 1879, 1.425,931 pesos 68 centavos. El estanco, 1.407,948 pesos 95 centavos. El impuesto agricola, 649,838 pesos 87 centavos. El de la cabala, 367,500 pesos 69 centavos. Y el de patentes, 347,011 pesos 84 centavos.

La deuda esterior alcanza á ps 27,843.000

La deuda interior en 1° de Enero de 1871 es la de 3 por ciento, 3 216,006 pesos; la de 8 p % 2.585,400 pesos; la deuda Meiggs 1 656,600 ps, y la deuda G rland, 1.329,000. pesos. Total 8.786,600 pesos.

Este es, pues, el curioso y útil cuadro que hemos estractado para nuestros lectores.

D. Luis Gonzalez Brabo

Este estadista español, notable por las estraordinarias dotes de su inteligencia y por la poca consistencia de sus opiniones politicas, falleció repentinamente en Biarritz el 31 de agosto anterior. Su muerte se debe á la ruptura de una aneurisma.

Puede decirse que el finado fué el pica-flor de los partidos españoles. Republicano ardiente en su primera juventud, monárquico moderado desde los treinta años, mas monárquico aun en los últimos tiempos del reinado de Isabel II, se convirtió por último en carlista cuando la reina cayó destronada.

A despecho de esa versatilidad, no puede menos de reconocerse que Gonzalez Brabo era uno de los primeros talentos españoles y un orador cuya palabra encontrará pocos rivales, asi en su galanura como en la sagacidad con que poniéndose á su servicio hacia simpáticas las peores causas.

Crónica del dia.

Alpacas —En estos dias deben llegar de cincuenta á ochenta de estos preciosos animales, que pertenecen á la partida que el Sr. Pizarro trajo de Bolivia para la Exposicion en Córdoba.

Seis mil fuertes—Esta suma ha recibido el Sr. Adolfo E. Carranza por la mensualidad correspondiente á Setiembre, por el camino que construye por la cuesta del Totoral, en la Provincia de Catamarca.

Fraile preso—El célebra padre Duarte ha sido puesto preso en la Asuncion, por barullento en las últimas elecciones verificadas en el Paraguay.

Reformas—El Sr. Costanzò va á hacer nuevas reformas á su proyecto de limpieza y trasporte de basuras de la ciudad.

Acuerdo—Sabemos qúe el Consejo de Ministros se ocupa con instancia de acordar una fuerte suma para salvar algunos gastos de la guerra de Entre-Rios.

El Dr. E. Villafañe—Este fiscal y convencional de Entre-Rios se halla desde hace pocos dias entre nosotros.

El breck para Catriel—Este carruaje ha sido entregado ya por el Sr. Deagustini á la Comisaria General de Guerra, y bien pronto será remitido á las tolderias del cacique.

Camino—El contratista del camino de Cerrezuela á la Rioja ya ha entregado al Gobierno Nacional la tercera seccion de él. Por lo que se le han mandado abonar diez mil pesos fuertes, que le corresponde segun contrato.

Una comision reformista—La Comision de Salubridad de la Catedral al Sud, acaba de dirigirse á la Municipalidad, proponiéndole la siguiente reforma sobre la ordenanza de venta de pan:

Art. Todo pan que se venda deberá estar marcado con el peso correspondiente, y no podrá hacerse ninguna clase de pan, sino en los siguientes pesos, despues de cocido:—onzas, 4 id, 8 id, 12 id, 20 id, 28 id y 32 id.

Art. 2° Cada pan, á mas de llevar el peso que le corresponde, llevará igualmente la marca del panadero que lo elabora.

Ar. 3° El pan se venderá por precio libre, pero á razon de *tanto* la libra.

Art. El panadero que no ponga el peso y la marca particular, registrada en la municipalidad, en el pan que venda, pagará una multa de 500 pesos m|c por la primera vez, de 1000 por la segunda, y de 2000 cada otra vez que no cumpliese con ese requisito.

Art. 5° La falta de peso en el pan, será penada con una multa de 500 pesos por la primera vez, 1000 por la segunda y decomizado todo el pan falto de peso.

Art. 6° El panadero q'elabore pan insalubre pagará una multa de 500 pesos,perderá el amasijo que hubiere hecho y las harinas dañosas que tuviese.

Art. 7° La marca del panadero que elabore el pan deberá ser registrada en la oficina de pesas y medidas.

Esta reforma deberá empezar á tener efecto el 1° de Enero próximo.

400 carneros—Este es el número q' de estos animales se beneficia y aun tenemos datos de veces en que se tienden nada menos que hasta 700, en la graseria de Lopez en Almagro cada dia.

El lector puede hacer comentarios sobre los *excelentes* efectos higiénicos que podrá producir la enorme cantidad de residuos liquidos y sólidos que diariamente deja esta heca tombe ovina, permacecie do como dos dias muchas ocasiones en putrefaccion bajo los galpones; y no pocas espuestas reses *sobrantes* al Sol por 24 y 48 horas.

Se han sacado los saladeros de Barracas y la Boca; pero se han dejado al Oeste varios saladeros que como el de Lopez, hacen imposible respirar las suaves brisas de la primavera en Almagro.

¿Qué hace la Municipalidad de Flores que no toma alguna medida que concluya ó mitigue el mal?

La prensa se ha ocupado del descuido en que se tiene á Almagro, en cuanto á higiene, y ha señalado las causas; pero basta ahora nada se hace y si sigue esta indolencia seguiremos tambien nosotros que al fin seremos oidos.

Seiscientos niños—Este ha sido el número que ha concurrido á la recepcion del Presidente, antiguo educacionista. A la cabeza de esos infantiles escuadrones, iban los respectivos Preceptores Municipales.

Medallas—Han sido enviadas á esta ciudad algunas de las medallas que se repartieron en el acto de la inauguracion de la Esposicion Nacional en Córdoba.

Estas son de cobre y tienen grabadas algunas alegorias é inscripciones referentes á aquel acto.

Cónsul General—El gobierno paraguayo ha nombrado al señor D. Máximo Terrero Cónsul General de esa República en Inglaterra.

Gran concierto—Para el Juéves de la semana entrante se anuncia un gran concierto en el Coliseo, en el que tomará parte las señoritas Ramona Sanchez y las hijas del señor D'Amico, profesor de magnetismo.

Este señor Tambien hará algunos esperimentos de magnetismo.

La funcion estará muy concurrida.

Otra fiesta.—Mañana debe tener lugar en Córdoba otra gran fiesta, con motivo de la inauguracion del Observatorio astronómico.

Segun nuestro corresponsal telegráfico se hacian algunos preparativos para solemnizar la fiesta.

Ley orgánica—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sancionado ya el proyecto de ley orgánica de la municipalidad, el cual consta de noventa articulos.

Hoy ha pasado á la otra cámara.

Los cocheros de Córdoba—El dia de la llegada del Presidente subieron los precios á VEINTE PESOS por coche.

Con este motivo dice un diario de Córdoba:

«Con qué derecho los cocheros suben tan exhorbitantemente la tarifa?

«La Policia ha debido intervenir ayer y obligar á que sirvan al público los cocheros por los precios ordinarios, en las horas ordinarias.»

Frontera sin gefe—El Coronel D. Olegario Cordillo, que no ha mucho fué encargado interinamente del mando de la frontera Sud de Córdoba, llegó á Córdoba para asistir á la Exposicion.

Mientras tanto la frontera queda sin gefe.

Renuncia admitida—El Gobierno de la Nacion ha admitido la renuncia del Juez Federal de Mendoza, Dr. Palma.

Aun no ha sido nombrada la persona que debe reemplazarle; pero segun se dice el Gobierno tiene designado ya al inteligente Dr. Don Manuel A. Zaez, cuya competencia é idoneidad auguran un buen desempeño en tan delicado puesto.

Inmigrantes.—Han llegado últimamente á nuestro puerto 365 inmigrantes, de estos 235 son italianos, 59 franceses, 52 españoles, 19 suizos y 2 turcos.

Partida.—Antes de ayer partió para Entre Rios el Comandante del 6 de linea D. Luis M. Campos.

Ferro-carril á Tucuman—La Oficina de Ingenieros, da la Nacion debe presentar muy pronto la bases del contrato para la construccion del ferro-carril á Tucuman.

Consulta—La Municipalidad de San Fernando ha consultado al Gobierno de la Provincia si puede ó no vender los terrrnos del éjido solicitados en compra. Esta corporacion toca dificultades para resolver sobre esta venta, en vista de lo dispuesto en el art. 3.° de la ley de éjidos.

Los saladeros—Nuestro ilustrado cólega del «Diario Español» en su revista de la prensa diaria, refiriéndose á un articulo de la *Nacion* de antes de ayer dice:

«Hace palpar (*La Nacion*) el error en q' estaban los que creian que Barracas iba á arruinarse una vez decretado la *remocion* de los saladeros.

Cuando ese error encontraba tan ardientes defensores en la prensa, el cólega le refutó diciendo que una vez que aquellos lugares se volvieran habitables, alejando los focos de infeccion que se estendian hasta la ciudad, una vez que el rio de podredumbre se cambiase en canal navegable de agua cristalina, la localidad de Barrcas entraria en una nueva faz de sorprendente progreso.

Las predicciones del cólega ván cumpliéndose, pues como dice él mismo, Barracas empieza á ser lo que indica su nombre, esto es, barracas ó depósitos de frutos, entrando su comercio por la verdadera via del progreso y engrandecimiento.»

El nuevo Presidente de Chile—Publicamos á continuacion las palabras cambiadas entre el nuevo Presidente de la República de Chile el dia de su recepcion, con nuestro Ministro en esa el señor D. Felix Frias.

Hé aqui las palabras del Ministro.

«Señor Presidente:

Tengo el honor de presentar á V. E. el cuerpo diplomatico y de ofreceros nuestras felicitaciones muy sinceras por el alto puesto á que os ha elevado la voluntad del pueblo chileno.

Os presento al mismo tiempo nuestro votos porque bajo vuestra administracion, como bajo la de vuestro digno predecesor, la República de Chile continue marchando en las vias del órden, de la libertad y del progreso que tanto han acreditado América como en Europa.»

S. E. contestó en estos términos:

«Señor Ministro: Agradezco profundamente los votos que en representacion del muy respetable cuerpo diplomático de Santiago, del cual sois el digno décano, me espresais por la felicidad del Gobierno que hoy se inaugura en Chile bajo mi presidencia.

La tarea pues feliz y mas grata de mi gobierno será la de continuar cultivando las estrechas y cordiales relaciones que felizmente han existido siempre entre el Gobierno de mi pais y los de los grandes é ilustrados paises que tan dignamente representais.

Estaré grato y feliz porque á la intima cordialidad de nuestras relaciones se una para mi gobierno la felicidad de tener que entenderse con tan cumplidos caballeros, como son los que hoy representan en Chile á los gobiernos amigos.»

Exámen—Hoy á las diez de la mañana debe rendir su exámen general de jurisprudencia el aventajado jóven D. Luis J. Araoz

Pensiones justas—La Cámara de Diputados de la Provincia ha sancionado una justa pension á la familia de los empleados de la Policia que murieron durante la epidemia.

El proyecto está en estos términos:

Art. 1.° Acuérdase á las viudas é hijos menores de los empleados de la Policia don Felix Roman Ferndandez, Ignacio Lima, Mariano Baldovino, Eusebio M. Ballesteros, Juan Roballos, Justo A. Reyes, Santos Cabral y Pedro Corrales, muertos en la última epidemia, la pension de mil pesos mensuales.

Art. 2.° Comuniquese al P. E.

Beneficio—En la semana entrante debe tener lugar en el teatro de la Victoria el beneficio de Aimenito.

La funcion que ha elegido es la preciosa zarzuela "Un casamiento republicano".

Oportunamente anunciaremos el dia que debe tener lugar.

Biblioteca pública—El Director de la Biblioteca pública ha sido autorizado para iniciar el canje de las publicaciones argentinas con todas las de América.

Parroquia de la Piedad—La Comision de Salubridad previene á sus convecinos que todos los domingos de 10 á 12 se administra la vacuna en el colegio municipal, calle de Piedad núm. 522. Se ruega á las familias lleven sus niños.

La Comision.

Solicitud.—El Sr D. L. Jones agente autorizado de la Colonia Chubut se ha dirijido al Gobierno Nacional, solicitando su cooperacion por tercera vez, á fin de que pueda subsistir esa Colonia, comprométiendose á satisfacer todos los gastos que haga el Gobierno con los productos de ella.

Asamblea General —Anteanoche se reunieron las Cámaras: como siempre, hubo falta de número.

Sobre ganados—Las Cámaras en-

tre rianas han sancionado definitivamente la ley sobre esportacion de animales vivos.

La ley exonera de derechos aduaneros y autoriza á conceder privilejio por el término de siete años bajo las siguientes condiciones:

Que privilegio quede sin efecto si en el segundo año de la concesion no se hubiese efectuado la exportacion.

Que el número de ganado que se exporte no sea menor de tres mil cabezas en los dos primeros años, debiendo ser de cinco mil en cada uno de los siguientes:

Los Madgiares—Mañana á la noche se repite en Colon esta zarzuela de gran aparato que tanto ha gustado las veces que han sido puesta en escena.

De Montevideo—Ayer no llegó ningun vapor procedente de ese puerto.

16 mil fuertes.—Ha pagado el Gobierno Nacional á Don Domingo H. Luna por el camino que construye entre Cerrezuela y la Rioja.

El Copernicus.—Hoy debe llegar este vapor paquete trayéndonos noticias de Europa, las que segun su interés las daremos á conocer inmediatamente.

El Dr. Sarmiento.—Nos dicen que en la próxima semana abandonará á Córdoba para volver á hacerse cargo de la Presidencia.

Magnífica funcion—Los amantes á la música y los admiradores de lo bello tendrán ocasion de satisfacer plenamente este noble deseo con la funcion variada que tendrá lugar la noche del 26 de este mes, en los salones del Coliseum.

Quedan prevenidos y aseguramos que se gozará plenamente.

Donacion—Ha sido puesta por la Municipalidad á la disposicion de la sociedad de Beneficencia la cantidad de 9,000 ps. que el Sr. D. Mariano Beascochea donó á esta sociedad de los sueldos q' se le adeudaban como Inspector de Higiene de la parroquia de la Concepcion.

Propuesta—D. Fortunato Cruz ha propuesto á la Municipalidad proveer de pasto á los caballos de los corralones de Limpieza Pública.

Empedrado—La Comision de Higiene de la Catedral al Sud ha denunciado el mal estado del empedrado de la calle Bolivar frente al Correo.

Purificador portátil—El Sr. A. R. de Laurt Mortin, ha pedido á la Municipalidad adopte el aparato denominado "El Purificador portátil" para la desinfeccion del aire, habiendo el Gobierno de la Nacion concedido el privilegio por cinco años.

Compostura—La Comision de Salubridad de la parroquia de Balvanera ha hecho presente á la Municipalidad la queja de los vecinos por donde pasa el ramal del ferro carril del Oeste á Barracas, por las zanjas que se han formado á uno y otro lado de los rieles y la existencia de dos piezas donde se alberga siempre gente mal entretenida, y que los vecinos están prontos á hacer este trabajo por su cuenta, una vez autorizados por la corporacion.

Consulta—La comision de salubridad de la parroquia de la Catedral al Sud, se ha dirijido á la Municipalidad pidiendo que esta ordene al ingeniero municipal dicte las medidas que pueden adoptarse para hacer las refacciones de la muralla divisoria de la casa calle Victoria No. 66 y la núm. 13 calle Defensa que se encuentra infiltrada por una letrina que se encuentra en su cimiento.

Sumaria—El Juez de los Corrales al Sud ha pedido á la Municipalidad se lleve adelante la sumaria informacion que ordenó la Corporacion con respecto á la denuncia que se hizo de la falta de cumplimiento de sus deberes, y pide se agregue á la comision encargada de efectuarla al municipal señor Huergo.

Estadística—D. Marcos Agrelo ha propuesto á la Municipalidad formar la Estadística mortuoria de la pasada epidemia por la suma de 30,000 ps.

Propuesta—El Cura de Balvanera ha propuesto á la Municipalidad al presbítero D. Francisco Bianchi para ocupar el puesto que tiene en el Hospital de San Roque.

Demolicion—La Comision de Higiene de la parroquia de Balvanera ha denunciado á la Municipalidad la existencia de un cuarto que obstruye el tránsito en la calle Rincon al llegar á la de Moreno donde se alojan individuos mal entretenidos y ha pedido autorizacion para demolerlo por no aberse quienes son los propietarios.

Senado Provincial—En la última sesion q' ha tenido esta cámara se aceptaron las enmiendas introducidas por la otra Cámara en el proyecto concediendo al señor Madero para plantear una empresa de aguas corrientes.

Se aprobó un proyecto triplicando el arancel de escribanos, mientras el Tribunal Superior de Justicia, hace uno que se le encomienda, y disponiendo que los escribanos tengan su asiento en los juzgados, y estos archiven los espedientes.

Parvulo—Antenoche fué recogido uno por los ajentes de Policia á inmediaciones de la plaza Monserrat.

Inconvenientes—El Dr. D. Juan A. Garcia en representacion de varios vecinos del mercado Independencia se ha presentado á la Municipalidad haciendo ver los inconvenientes q'e hay para obligar á los puesteros á llevar la carne á aquel mercado. Entre las razones que espone es que la esperiencia ha demostrado que la carne dura muy poco tiempo en ese mercado especialmente en el verano, conservándose por mucho mas en los lugares en que estan los puestos.

Colon—Ante noche se cantó en este teatro la preciosa zarzuela de *los Madgyares*.

La interesante pieza que era exhibida, juntamente que la numerosa concurrencia que llenaba todas las localidades, hacian el espectáculo grato y entrenido.

La voz simpática del jóven Aragon nos encantó despues de tanto tiempo.

La Segura fué muy aplaudida. La Alcántara se presentó con mucha elegancia. Garbonel y Saeus jugaron su rol con bastante perfeccion, y el *célebre* Allú estuvo *en su noche*, desempeñando el papel del timorato y astuto fray José.

Todo magnífico, todo entrenido, todo muy bien menos los *abusantes* y cansadores entreactos.

Lo prevenimos, pues, por ellos la funcion terminó á la una y media!

Partida—Ayer partió en el vapor de guerra nacional *Espora*, y con destino á la Asuncion del Paraguay, el Dr. D. Manuel Quintana, que vá de Ministro Plenipotenciario, acompañado del Dr. Quirno Cocta, como Secretario, y del jóven Beogolea como escribiente.

Limpieza—El señor J. P. Ramayo ha contratado con el Inspector de caminos, la limpieza de la via que une á Villa Maria y San Juan.

Corona Fúnebre—Aun quedan algunos ejemplares de la que el jóven Alberú publicó á la memoria del Doctor Argerich.

Municipalidad

27ª Sesion de 12 de Obre. de 1871.

Presidencia del Dr. Esteves Sagui.

Abierta la sesion con asistencia de los Srs. Presidente, Aldao, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Martinez de Hoz, Mera, Nuñez, Sassemberg; leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, el Sr. Nuñez preguntó si se habian hecho las obras necesarias en el corralon de limpieza de la 2ª Seccion, contestando el Sr. Presidente que se habia dispuesto limitarlas á lo mas esencial teniendo presente que el terreno era de propiedad particular y no municipal como se habia creido por algunos.

Dióse en seguida cuenta de los asuntos entrados, los que fueron destinados á las Secciones respectivas.

Leido un proyecto del señor presidente sobre obras de desagües de la ciudad, tendentes á evitar las inundaciones, y despues de fundado por él mismo en que esas obras indicadas por la naturaleza misma del terreno no se han realizado, no obstante estar pedidas y decididas, por falta de fondos, lo que puede suplirse en parte por los propietarios perjudicados con erogaciones que hagan, fué destinado á las secciones de Higiene y Obras Públicas con recomendacion de pronto despacho.

El mismo señor presentó y fundó un proyecto de acuerdo declarando, en vista de la respuesta del Consejo de Higiene Pública á su consulta de 21 de Setiembre, sobre caños de las letrinas, que no hay disposicion municipal que prescriba su colocacion, que el referido Consejo tampoco la ha exigido y que la Municipalidad declina toda ulterior responsabilidad al respecto, quedando ella á cargo de aquel.

Despues de hacer presente que á las emanaciones de esos caños se debia en Milan y otros puntos el desarrollo de una fiebre perniciosa, punto sobre el cual nada decia el referido Consejo, fué destinado á la seccion de Higiene.

Habiéndose dado lectura á una nota del Ministerio de Hacienda de la Provincia, avisando que el gobierno de la misma ha prestado su aprobacion al contrato celebrado entre la Municipalidad y el Banco de la Provincia para la colocacion de los veinte y cinco millones de bonos últimamente creados, fué autorizado el Sr. Presidente para firmarlo.

El Sr. Presidente hizo presente que era conveniente que la Comision nombrada inspeccionara las cuentas que deben pagarse, para poder en todo tiempo justificar la necesidad de la inversion en su pago, de los fondos que acaban de ser acordados á la Municipalidad.

El Sr. Martínez de Hoz: que como él presidió la administracion municipal durante cuatro meses, pedia se le eximiera de hacer parte de la Comision á fin de que los demas miembros hicieran el exámen sin traba alguna, dando él cuantos informes se necesitaren.

El Sr. Presidente y varios Sres. Municipales observaron que esa escusacion aun cuando le hace honor no debe admitirsele, por que su asistencia á la Comision es necesaria.

El Sr. Huergo: hizo presente la conveniencia de adoptar una resolucion que invalidará los contratos que contengan raspaduras ó enmendaturas para evitar los fraudes á que ellas puedan dar lugar, proponiendo que ellos se llevaran en un libro talonado, sobre cuyo particular entró en algunos detalles.

Despues de ligeras observaciones al respecto, el mismo Sr. quedó encargado de presentar el proyecto por escrito.

Leido el dictámen de la Seccion de Obras Públicas, aconsejando se entreguen á Don Estevan Peleran la suma de cuarenta mil pesos como indenizacion de los perjuicios sufridos en su edificio con motivo de las obras de desague del primero, debiendo respetar la servidumbre con ese objeto en su terreno, mientras no se verifiquen los que se tienen en vista y que la hagan innecesaria, fué adoptado elevándose la suma hasta cincuenta mil pesos, despues de manifestar el Sr. Martinez de Hoz, que el peticionario era uno de tantos perjudicados que tienen derecho á ser indemnizados.

Lo fué asi mismo el de la referida Seccion aconsejando se pague á D. Juan Zaconi mil doscientos pesos importe de una pared de su propiedad en la calle de Cochabamba que se mandó demoler para ensanchar el zanjon.

Lo fué tambien otra solicitud de D. José Tantara sobre perjuicios en un terreno situado en la calle de Chile.

En discusion el reclamo análogo de D Julio Arraga, el Sr. Huergo propuso y así se dispuso que tanto este como los demas que hubiere pasaran á informe de la Comision de San Telmo que ha corrido con casi todas esas obras, pues cree que lejos de tener la Municipalidad que indemnizar perjuicios á los vecinos, ellos tendrán que abonarlos á ella.

En discusion una solicitud de D. Juan Laise sobre empedrado en una calle y á indicacion del Sr. Martinez de Hoz, despues de un cambio de observaciones, quedó autorizado el Consejo de Gobierno para despachar las solicitudes sobre empedrados que se siguen como está dispuesto con arreglo al acuerdo respectivo, dándose preferencia á los de las calles mas centrales.

Dióse en seguida por terminada la sesion, siendo las diez y cuarto de la noche.

Rúbrica del Sr. Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1871.

Al Sr. Presidente del Consejo de Higiene Pública.

Me dirijo al Sr. Presidente adjuntándole la solicitud de D. Isaac Rich pidiendo se le conceda hacer de nuevo funcionar las máquinas de su lavadero en Barracas al Norte.

La Corporacion me ha encargado solicite de ese Honorable Consejo se sirva informar si hay ó no inconveniente para la salud pública en que ese establecimiento abra sus faenas.

Dios guarde al Sr. Presidente.

MIGUEL ESTEVES SAGUI.
Por autorizacion.
José M. Cantilo hijo.

Buenos Aires, Octubre 20 de 1871.

A la Sra. Presidenta de la Sociedad de Beneficencia

Tengo el placer de dirigirme á la Sra. Presidenta participándole que se hallan á disposicion de esa Sociedad en la Tesoreria Municipal nueve mil pesos m|c. que ha donado el Sr. D. Mariano Biascochea, por sueldos que se le adeudaba como Inspector de Higiene de la Parroquia de la Concepcion, á los objetos de esa Honorable Corporacion.

Saludo á la Sra. Presidenta con toda mi consideracion.

MIGUEL ESTEVES S.
Por autorizacion.
J. M. Cantilo hijo.

Conversacion

Esta noche se repite en el teatro Colon la aplaudidísima zarzuela en cuatro actos *Los Madgyares.*

Creemos que....

EL PUBLICO—Entendido, entendido.

∴

He aquí un verdadero fenómeno anatómico:

Un médico que habia hecho la operacion de la catarata á un sastre, observó en él un fenómeno en óptica, sobre el cual quiso consultar la opinion de sus compañeros, á los q' llamó á su casa, confesando la imposibilidad en que se hallaba de resolver la cuestion.

Les dijo que la vista de su enfermo estaba bien restablecida, que podia enebrar hasta una aguja la mas fina, y hacer todas las operaciones que exigia la vista mas penetrante; pero que cuando se le presentaba un libro, no podia distinguir las letras.

Este caso extraordinario hirió la imaginacion de toda la facultad.

Se ofrecieron diferentes soluciones; pero ninguna fué satisfactoria.

Las dudas se amontonaban sobre las dudas y el problema se oscurecia aun mas por las esplicaciones que se daban, hasta que al fin, por una observacion hecha por la criada de la casa, supieron que el sastre ... no sabia leer.

(*Histórico.*)

∴

Los periódicos de allende el rio nos anuncian que Borges está en Sal-si puedes.

Esto no es un epigrama.

Pero lo parece, mirado á alguna distancia.

∴

¡ES CLARO!

—Padre, decid, ¿es verdad que no existen matrimonios en el cielo?
—No los hay,
segun autores muy doctos.
—¿Acaso allí no hay mujeres?
—Lo que no hay son hombres tontos.

∴

De Córdoba nos dicen que ha llegado allí un gefe de frontera.

Pero—agregan candorosamente—no viene á visitar la *Esposicion.*

¿Como ha de ir, si llega de ella?

∴

En la banda oriental ha sido preso un cura, en cuyo poder se hallaron varios documentos que lo comprometen de una manera atroz.

Es verdaderamente edificante la conducta de esos caballeros que se visten por la cabeza.

¡Mucho!

Dios lo ha dicho: *Haceos la guerra unos á otros.*

Y ellos... ¿que han de hacer? someterse á los divinos preceptos de AQUEL que murió por redimir á la humanidad, quizá distraido.

∴

—Os compraré ese caballo, si me asegurais que no tiene ningun defecto.
—Corriente.

Se ajusta el trato.

Pasan dos ó tres dias y el comprador se presenta de nuevo al vendedor.

—Me habeis engañado atrozmente—esclama hecho un soliman de lo fino.
—¿Pues como es eso?
—El caballo tiene un defecto.
—¡Cá!
—¿Como, cá?
—¿Que defecto es ese?
—Es tuerto.
—Hombre, eso no es un defecto.
—¿Pues que mil demonios es?
—Una desgracia.

∴

Los Tribunales de Córdoba iban á declararse en huelga.

Esto se desploma.

La Internacional empieza á dejar sentir aquí su funesta influencia.

¿Que significa, sino, esto y las barricas de alquitran que pidió Sarmiento al Rosario?

¿No quereis fuegos artificiales? diria este.

Pues los tendreis naturales.

La Historia, al llegar aquí, se calla.

Y....

Mañana....

Otro dia....

Lo dicho, esto se desploma.

Temo que la verdadera *esposicion* no ha llegado todavia.

∴

Dice un colega que se ha hallado en Moron un cadáver cuya muerte se supone que ha sido ocasionada á golpes.

¡Matar á los cadáveres!

Vamos, es mucha crueldad la que se usa hoy dia.

∴

Un cura embarcado en un buque q' corria en alta mar una tempestad deshecha, preguntó á un marinero si creia tenian peligro de naufragar.

Y el marinero contestó:

—Si continua el viento que hace estaremos en el cielo antes de media noche.

El cura, trémulo y azorado, exclamó:

—¡Jesús; Dios nos libre!

∴

Catorce mil pesos se han pedido á la Municipalidad para llevará cabo, ó alferez, varias obras de reparacion en el Convento de San Juan.

¿No seria mas prudente invertirlos en obra.... de caridad?

¡Digo!

∴

Ha llegado otra compañía bufa.

Los verdaderos amantes del arte están en el caso de exclamar con lacrimoso acento:

—Vale mas estar solos que mal *acompañados*...

—

Por mi parte me guardaré bien de ver esa bufa compañía.

Recuerdo bien que mi abuelita, mi pobre abuelita me decia:

—¡Ay! hijo mio; apártate siempre de las *malas compañías.*

∴

Recuerdo haber oido contar hace mucho tiempo, la graciosa ocurrencia que paso á referir á continuacion.

Un caballero de buen humor encontró un dia á un médico y por divertirse con él le dijo:

—Doctor, yo me prosterno ante vos hasta los lazos de los zapatos.
—Caballero—respondió el médico quitándose el sombrero—yo me prosterno ante vos hasta las plantas de los piés.
—Doctor, soy vuestro hasta el centro de la tierra.
—Caballero mio, yo soy vuestro hasta los antipodas.
—Doctor, soy vuestro hasta el fondo de los infiernos.
—Ahí os dejo, caballero.

∴

Leo (con sorpresa) en un periódico local: «Juan Grana, acusado de amenazas de muerte á la tripulacion del bergantin "Jóven Teresita" ha sido puesto en libertad por órden del Juez Federal.»

No lo comprendo bien.

¿Por haber amenazado un hombre solo á toda la tripulacion del buque, se le redujo á prision?

¡Cáscaras! me gusta la medida por lo equitativa, hombre.

Esto me trae á las mientes el cuento aquel que refiere Larra de doscientos gallegos que volvian de la siega y se dejaron robar *porque venian solos.*

Esto, salvo una pequeña diferiencia, les habrá sucedido á los tripulantes del buque citado.

¿Cómo no habian de temer las amenazas de Juan Grana, si los infelices estaban solos?

¡Ya lo veo todo claro!

∴

—Tengo miedo de morir mas pobre que una rata.
—¿Y esto le asusta á V?
—Sí, señor.
—Pues yo tengo miedo de vivir como V. teme morir.

∴

Cierto caballero.... pero no, no.

¿Es justo que esté todos los dias charla que te charla, sin que hasta ahora haya logrado que vds. tomen parte en la *conversacion*?

¿Es justo? no, señor.

Y por lo mismo que no es justo, lo dejo.

Digo, por hoy.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

El *Jarabe de quina ferruginoso de Grimault y Cia*, es uno de los mas poderosos tónicos que posee la materia médica. Recomiendanle eficazmente los primeros médicos del mundo, y á continuacion insertamos el ventajoso informe del Dr Cazenave, médico del hospital de S.-Luis de Paris:

« El Jarabe de quina ferruginoso del señor Grimault es una de esas raras y felices combinaciones que satisfacen á la vez á los facultativos y á los enfermos. Este jarabe modifica rápidamente la clorosis, la anemia y las diversas afecciones que reclaman los medicamentos ferruginosos. Los niños, lo mismo que las personas mayores, le toman con placer y es en mi concepto la mas notable de las preparaciones ferruginosas y sobre todo, la que mas fácilmente soporta el estómago.

El doctor Bonnaric, médico del hospital de venéreos de Lyon, despues de numerosos esperimentos hechos con las *Capsulas y la inyeccion de Matico*, de los Sres Grimault y Comp., farmacéuticos de Paris, ha dado en la *Gaceta medica* el siguente informe: — « La virtud curativa del bálsamo de copaiba y de la pimienta cubeba, médicamentos que hasta ahora han sido los que mas se han empleados para combatir los flujos blenorrágicos, encuentra hoy numerosos contradictores, y esos dos remedios no pueden considerarse como heroicos contra la medicada afeccion venérea. Nuestros trabajos y nuestras observaciones nos obligan á certificar que las *Capsulas y la Inyeccion de Matico* preparadas por Grimault y Comp. son de una grande eficacia, en el tratamiento de los mencionados flujos, los cuales desaparecen en pocos dias con esta inapreciable especialidad. »

A continuacion citamos uno de los numerosos testimonios de la eficacia del *Jarabe de Rabano iodado* que elaboran los *Sres Grimault y Cia*:

« El Jarabe depurativo vegetal de rábano iodado me ha producido siempre escelentes resultados en los niños de temperamento linfático y de constitucion débil que tan agudos sufrimientos padecen en la época de la denticion. Con el auxilio de uno ó dos frascos del citado Jarabe, he tenido el piacer de verlos vigorizarse rápidamente hasta volver á su estado normal.

« Doctor Ludovico BERNARD, mayor y cirujano principal del regimiento real de Malta, presidente de la Sociedad médica de fomento de Malta, etc.

Importante para los enfermos. — Los que no puedan digerir, ó carezcan de apetito, ó padezcan inflamaciones de estómago, ó esten sujetos á eruptos ácidos y vómitos despues de las comidas, que hagan uso del *Elixir digestivo de pepsina* de Grimault y Comp. y quedarán completamente curados en muy poco tiempo. La *pepsina* es el jugo gástrico que opera en el estómago la disolucion de los alimentos, jugo que se estrae del de los carneros y que despues de purificado sirve para preparar el delicioso Elixir digestivo que lleva su nombre.

¿Cuál es el mejor de todos los ferruginosos? La respuesta es fácil. Las píldoras y drageas son de una deglucion difícil y frecuentemente atraviesan el estómago y los intestinos sin haberse disuelto; los polvos, píldoras y jarabes con base de hierro reducido, ó bien de lactato ó yoduro de hierro, ennegrecen los dientes, alteran el esmalte y casi siempre producen estreñimientos. El *Fosfato de hierro de Leras* es el único que no tiene ninguno de esos inconvenientes; es líquido y cristalino como el agua mineral, carece de olor y de sabor de hierro, puede mezclarse con el vino, y en su composicion entran los dos elementos de los huesos y de la sangre. Todos los grandes médicos recomiendan el uso de este específico para curar los dolores de estómago, los colores pálidos y sobre todo el empobrecimiento de la sangre tan frecuente en las señoras y en las jóvenes de constitucion delicada.

VAPORES

—Hoy para Rosario, Paraná, Santa Fé en combinacion con el F. C. a Cordoba a las 7 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para Zárate, Baradero y San Pedro a las 10 de la mañana del Retiro el Tala.

Hoy para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Hoy para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Mañana para Montevideo a las 5 1|2 de la tarde el vapor Silex.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Hoy para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor "América."

Juéves para el Rosario á las 8 1|2 de la mañana saldrá el vapor América.

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Sciurano é hijo Cuyo 38 1|2.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 22 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el miércoles 25 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada, pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá el miércoles 25 de octubre á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 36 y Corrientes ps. 30.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

PARTE COMERCIAL

Octubre 20 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Ha vuelto la paralizacion con los negocios de Fondos Públicos Nacionales, por lo que hoy, no hubo vencimientos, ni se anotaron al contado.

Las únicas ventas realizadas fueron para fin del mes, asi:

Para el 31, 10.000 al 70 3|8 p. %
Il id 5,000 id id.
Id id 15,000 id id.

Como se vé los precios han declinado algo.

El año ppdo cerraron al contado al 63 p. %

CAMBIOS.

Han habierto así:

Inglaterra 51 á 51 1|4 peniques por peso fts.

Amberes, 5 40 á 5 42 francos por id.

FONDOS DE PUENTES, CAMINOS, etc.

Se han realizado 10, titulos, al 86 p % al contado.

FRUTOS DEL PAIS.

He aquí las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

1,500 @ meztiza liviana Norte 90.
1,200 id id 90.
2,000 id id buena id id 88.
850 id id 85.
1,800 id id regular 83.
720 id id 82.
600 id con carretilla id 75

De la Magdalena, llegaron 5, carretas de lanas finas, del establecimiento de D. Leonardo Preira, que se abrieron pero no se vendieron.

2 ó 3 lotes clúcos de lanas meztisas generales del Sud se efectuaron de ps 78 á 83.

CUEROS VACUNOS SECOS.

280 campo Norte 151.
600 id Oeste 152.
400 id Sud 150 á 153.

CUEROS LANARES.

185 docenas campo Norte 210.
300 id id id 215.
250 id matadero id 260.
2,800 id id 23 rls libra.
400 id id Oeste 24.
600 id id Sud 22 1|2 ie.
750 id id ps 325.

CUEROS DE CORDERITOS.

3,000 docenas Norte 14.
1,400 id Sud 144.

CERDA.

200 @ del Norte 160.
150 id id Sud 185.

SEBO DE CARNERO.

250 @ en pansas Norte 38.
140 id pisado id 30.
300 id en cascos id 43.
40 bordalesas Oeste 14 1|4 rls fts.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Octubre 20 2 2|2.

Barcelona «Temeraria—Adelaida»—Cadiz «Rocca» Montreal «Stronlid—Papel, cerró á 10 3|4—Cambio, nada —1,000 bolsas arroz á 13 1|2 papel, dpdo 200 id id, á 9 1|4 oro, en dpto.

Del «Amazonas» nada.

A LA BOLSA.—

Cambio 53 á 53 1|8—Por «Boa Sorte» de Pernambuco, cargamento de azucar, á 19, 18 y 15—cueros americanos, á 68.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Dorodall 420 bult té.
Molina hnos 41 tercio yerba paraguaya.
Bounemason 800 bcas azucar refinada.
Dughid 400 bls arroz.
Terrero hnos 300 id id.
Sievere 294 caj bacalao.
Fascié 35 fard tabaco bahia.
Olivero 95 rollo tabaco negro.
Ochoa 15 bcas azucar terciado.
Ledesma 1019 tercios yerba de rio grande.
Bellé hij 30 bult té.

BEBIDAS.

Marini y Ca. 1,000 bal papel estrasa 100 vermouts.
Jacquemin 200 id id 100 id nolly prat.
Clausen R. 1 caj cigarr, de oja.
Bianchi 50 pip vino de cette.
Paate 300 cercerolas aguardiente 100 frasq ginebra.
Demarche 60 caj cigarr, Suizos.
Delfino 178|4 vino seco.
E. Ochoa 40 pip caña.
Serna P. 1 caj cigarrillo habanos.
Kruyer 1 id botellas de vidrio.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

J. Shaw 26 cjs sillas surtidas id, imitacion mimbre y de amaca, 5 cjs estantes de jacarandá, tocadores, mesas para comedor de caoba, id para juego comadas de id.
Jaccard 1 caj cadenas de plata y de metalico lapiceras de oro guardapelos relojes de oro y escuches.
Terrau 4 caj sablas y cinturones.
Varela 7 caj muebles.
Baglay 25 caj muebles surtidos.

MERCERIA.

Isaac 3 caj alfileres 1 id gorritas de sol y peinetas de carey.
Alemany 28 caj papel doble oficio.
Dilleman 12 id rape aleman.
B. Velasquez 12 id juegos de banles pintados 2 caj tinteros con tapas de bronce, id ordinarios.
Brandes 8 caj seda para máquinas pianos de marfil, alfileres cabeza de vidrio aceite para máquinas y brades de metal.

ARTICULOS INGLESES.

Geeting 4 caj mantas mezcl tripe y lona para bolsas.
Darbishire 8 fard lona 3 caj zarazas y ponchos de algodon id.
R. Topman 4 caj bramante.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados incluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
£155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso .... 3½ " "
id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de de aviso .... 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10½ " "
Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo... 7 p% al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente, ... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona.... 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Londres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES
El Banco abona:
1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p%
2° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques 3 p%
3° Para los bonos de caja á 15 dias 5 p.%
4° — á 1 mes 6 p.%
5° — de 2 á 3 meses 8 p%
6° — de 4 á 6 9 p%
7° — de 7 á 12 10 p.%

DESCUENTOS CONVENCIONALES.
SE COBRA
Por los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868 pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
30 dias fijos........ 6 p% al año
á 60 " " ..... 7 p% al año
á 90 " " ..... 8 p% al año
á 30 " de aviso..... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias..... 6
« « « « 60 7
« « « « 90 8

LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, julio 1° de 1871

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MAR[illegible]O
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 2[illegible] del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
(que concurran al incendio)

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio. Buenos Aires, Florida 112 ½ altos.

Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
Á 3 meses 7 % al año.
Á 6 " 8 % " "
Á 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
Á 3 meses 8 % al año
Á 6 " 9 % " "
Á 12 " 10 % " "

Á LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—31.460,000 Ps. Fs.

Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle de 25 de Mayo 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director Interino.
Federico Rovere.

Teatros

COLON

Compañía de zarzuela

18 y 19 funcion del 1er. abono para el Sábado 21 y Domingo 22 de octubre de 1871.

SABADO

Se pondrá en escena la gran zarzuela de espectáculo en 4 actos titulada:

LOS MAGYARES

DOMINGO

A pedido general y per complacer á este ilustrado público se pondrá en escena por última vez la gran zarzuela en 4 actos titulada:

El Sargento Federico.

A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del director de orquesta don Mateo Montañés, **Jugar con fuego.**

ALEGRIA

Compañía Trágico-Dramática del célebre actor Ernesto Rossi.

10ª Representacion del abono, Domingo 22 de Octubre de 1871, se pondrá en escena el grandioso drandioso drama en 5 actos de Luis Gualtier y Ernesto Rossi.

La fuerza de la conciencia.

Delante del tribunal de Asicie Representado mas de 100 veces seguidas en Europa.

Finalisando con la peti pieza en un acto, cómico-músical, titulada.

Un cantante cómico sin empleo.

A las 8 en punto.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Samedi 21 Octobre 1871, representation extraordinaire au benefice de Mlle. Heymann jeune premier Role.

(Abonnement suspendu)

Froufrou

Comédie en cinq actes, par Henrri Meilhac et Ludovic Halevy.

Au printemps

Comédie en un acte, par Leopold Laluye.

A 8 heures précises

COLISEUM

Grande academia de magnetismo, canto y declamacion

Por la Sta. RAMONA SANCHEZ

El profesor

PEDRO D'AMICO

Y sus dos hijas

JOSEFINA Y JUANITA

EN LA NOCHE DEL JUEVES 26 DE OCTUBRE

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1° SINFONIA á 4 manos de Nabuco de Verdi.

2° BALLATA de la opera El Guarany de C. Gomez, por la señorita RAMONA SANCHEZ.

3° ESPERIMENTOS fisiologicos magneticos por el profesor P. D'AMICO y su hija JUANITA—1° Sueño magnetico.—2° Abolicion del sentido, del olfato.—3° Alteracion de la pulsacion.—4° Estraordinario aumento de fuerza.—5° Catalepsia y rapidez parcial.—6° Atraccion y repulsion.—7° Convulcion producida y calmada instantaneamente.—8° General tetanica catalepsia y estado de muerte aparente con una fuerza atractiva sobre la catalepsia, teniendo magnetizada la cabeza y los piés suspendidos en dos punto de apoyo.

En el estado de muerte aparente el Sr. D'Amico hará cesar por algunos minutos las palpitaciones del corazon—En esta parte la mas interesante de la ciencia magnetica, el Sr. D'Amico es el único que ha podido salir bien presentado al público es e sorpaendente y maravilloso fenómeno. Sin ningun peligro de vida, la cual es la muerte aparente de su propia hija.

4° Declamacion por la Sta. JOSEFINA D'AMICO.

SEGUNDA PARTE

1° SINFONIA Mutua dei Portice, á manos.

2° CAVATINA de Lucia de Lammermoor, por la Sta. RAMONA SANCHEZ.

3° ESPERIMENTOS de magnetismo sobre las personas que lo deseen.

4° Ei non m'amava, cancion de A. Guercia, por la Sta. JOSEFINA D'AMICO.

TERCERA PARTE

5° BRIOL VVALS de Nanetti por la Sta. R. SANCHEZ.

6° ESPERIMEGTOS magneticos de lucidez por la Sta JUANITA D'AMICO.

7° PLEGARIA Donizette (Dio eche col cenno) por la Sta. JOSEFINA D'AMICO.

QUARTA PARTE

8° BALLATA de la época d' Un Ballo in Maschera por la Sta. JOSEFINA D'AMICO.

9° y último, EXTASIS MAGGETICO por la Sta. JOSEFINA D'AMICO.

NOTA—Los Señores Escalante y Scappatura se han prestado gustosos á tomar paete.

Desde el dia 20 se venderán entrada en casa del Sr. Markern Real y Prado y Almacen de música de Emilio Cornú.

El Sr. Spruk facilita galante de sus hermosos y magnificos pianos.

A las 8 de la noche.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Puig el dia 24 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de sindico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del juzgado de comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871
o21 p1 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
Escribano público.
o21 p30

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Nicolás Aggio, se convoca á junta general de acreedores para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
o20 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Mich, para que dentro del término de seis dias comparezca ante el juzgado de su señoria y por intermedio del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Ercole Maino sobre cobro ejecutivo de pesos y constituir domicilio legal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.
o21 p6 Terry.

Por disposicion de don Agustin Casá Juez Comisario del concurso de D. José Canillo, se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 21 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 17 de 1871.
o20 p3 Sicouret.

Magnifica ocasion!! Se vende una de las mas acreditadas confiterias, situada en el punto mas central de la ciudad, cerca de un teatro, con una buena y surtida existencia de mercaderias y una fábrica que tiene todo para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del pais. Dirigirse Potosi 143.
o21 p8 Van Gelderen y Despouy.

El Doctor AMADIO AMADEO. Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.
Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde. o21 p30

Esteras de la India Blanca de seis cuartas de ancho á nueve pesos vara y persianas de todos tamaños á precios reducidos, en el almacen calle de Artes núm 79. o21 p8.

Club del Plata La Comision Directiva convoca por tercera vez á los Sres. socios á la Asamblea general estraordinaria que tendrá lugar el Lúnes 23 del corriente á las ocho de la noche para considerar una nota de la sociedad Filarmonica de Buenos Ayres. Haciendo presente que la Asamblea tendrá lugar cualquiera que sea el número de los socios que asistan—Buenos Ayres, 20 de Octubre de 1871.
La Comision.
o21 p2.

Agencia de CONFIANZA 252 Corrientes. Se ofrece con informes, matrimonios, ama de leche, cocineros y mucamos de profesion, porteros, cocheros. o21 p3.

Platos de loza De muchas clases—precios muy bajos, por canastos, Rivadavia 345. o21 p3.

Cocinera Se necesita una con buenas recomendaciones. Florida 194 bajos. o21 p3.

Al comercio La Sociedad que existia entre don Alejandro Posadas y el finado don José Maria Micheo en la Asuncion del Saladillo y que giraba bajo el nombre de Alejandro Posada y Ca. queda disuelta desde esta fecha por mútuo convenio con el apoderado general de la testamentaria D. Martin Berraondo y aprobacion judicial, de conformidad con el ministerio de menores, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad como los bienes muebles y raices que pertenecian á la misma de propiedad esclusiva de don Alejandro Posada, bajo cuya firma girará la casa en adelante.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
Martin Berraondo — Alejandro Posada
o21 p3

Interesante Para el comercio de los partidos de Lobos, Navarro, Guardia del Monte, Las Flores Saladillo y 25 de Mayo.
La casa de comisiones y espediciones establecida desde varios años con tanto buen éxito para el comercio entre Buenos Aires y Chivilcoy bajo la firma social de Ferrari, Copello y Ca., acaba de abrir una sucursal en la casa Urquiola en Lobos, encargándose de remitir á la capital los frutos de la campaña y vice-versa mercaderias en general de la Capital á Lobos y sus puntos limítrofes, siguiendo siempre á garantir, como por lo pasado, peso, número y medida segun tarifa y reglamentos de dicha casa que se hallan repartidos en todos los almacenes y hoteles de los mencionados partidos. o21 p3

A 4 ps. el shilling Obras de Byron, Scott, Dickens, Macaulay, Milton, Shackespeare, Bulwer. Cosper, Lever, Reynolds, Smollett, Burns, Moore, Punch, London Jornal, Famill Herald etc etc Potosi 103. o21 p3.

Al público Habiéndonos asociado para ejercer el oficio de rematadores, ofrecemos nuestros servicios al público en general y á nuestros amigos en particular, pudiendo asegurar en nuestros procederes, tanto el vendedor como el comprador encontrarán la mas completa buena fé—Nuestras comisiones serán equitativas.
Por el presente nos limitamos á las ventas al contado de terrenos, edificios, haciendas, menajes de casas particulares efectos de tienda y almacen etc etc, en casa de los rematadores.
Cualquier órden dirijida á la razon social "Perez de Cerro Hermanos" ó particularmente á cualquiera de nosotros será atendida inmediatamente.—Escritorio Victoria 89 —Domicilios.—Victoria 317 y Salta 155.—Buenos Ayres, Octubre 21 de 1871.
Manuel Perez del Cerro—Nicolás Perez del Cerro. o21 ps.

Muchacha Para cuidar una niñita, se precisa calle de Temple núm. 130. o20 p3

Escritorio Se alquilan las oficinas que ocupan actualmente los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., Piedad 93. El que desée tomarlas puede entenderse con dichos señores para la compra de la puerta vidriera, esteras, buzon etc. o20 p3

Corralones Para maderas, Barraca carruages, etc. hay para alquilar. En la calle de Belgrano número 35, daran razon. o20 p3

Sociedad "La Marina" Se cita á los señores socios á la Asamblea que tendrá lugar el Domingo 22 del corriente de 1 á 2 de la tarde, para nombrar nueva Comision directiva.
Se recomienda la asistencia.
o20 p3 El Secretario.

Métodos para aprender el piano, flauta, violin y guitarra Método de piano teórico práctico por Lemoine 20 ps. Curso práctico para aprender el piano por A. Le Carpentier 10 ps. Il maestro di piano de Czerny 10 ps. Méthode pour la nouvelle flute par Dorus 20 ps. Former s'new piano forte tutor 10 ps. Potosi 103. o19 p3

Piano, flauta, violin y guitarra—Norma 5 ps Ernani 5 ps. La Belle Hélène 5 ps. Marche guerriére 3 ps. Macbeth 5 ps. Un rêve d'amour 5 ps. Tout pour toi 5 ps. Téte-á-téte 5 ps. Gran solo para guitarra 3 ps. La sensitiva 3 ps. Los lanceros 3 ps. De Lagrange 3 ps. La caridad 3 ps. Jorgia y Mercedes 3 ps. Mariquita 5 ps. Adieu 3 ps. Il n'y á qu'un Paris 5 ps. El Porteño 3 ps. Il sospiro 3 ps. La Gazza ladra 5 ps. Attila 3 ps. Grandes variaciones de concierto 5 ps. Habanera á las bellas porteñas por Benedito y Vidal 3 ps. Potosi 103. o19 p3

Carta y encomienda Se ruega á la persona que dejó ayer una carta mal dirigida con una encomienda, en la calle de Mayo núm. 65, se sirva pasar á recibir ambas, por no saberse que direccion darles—Octubre 15 de 1871. o19 p3.

Al público He comprado al Sr. D. Juan Peraza, la fidelería calle de Artes y Paraguay núm. 220, las personas que tengan cuentas contra dicha casa se servirán pasar dentro de tres dias de la fecha, pues pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
o19 p3 Manuel Divoto y Ca.

Se suplica al señor que llevó dos perritos ingleses en el tren especial que salió de las Lomas el Domingo pasado á las 5.20 de la tarde, tenga á bien devolverlos en la calle Reconquista núm. 60 y recibirá una buena gratificacion. o18 p6

Al comercio Un tenedor de libros de mucha práctica y confianza se ofrece para arreglo de libros, cuentas y demás trabajos comerciales. Para informes ocúrrase calle Potosi 409 altos. o13. p8.

Seleccion de lectura Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para las niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerias. s30 p30

El Abogado Dr. D. Agustin Matienzo ha trasladado estudio á la calle de Victoria núm. 89. o12 p8

Se vende la casa calle del Cerrito número 273 para verla y tratar en la misma casa á toda hora del dia. s17 p30.

Se alquila La casa calle Florida núm. 361, tiene seis piezas, cocina, algibe, gas y demás oficinas necesarias, se dará por mil pesos m|c. mensuales. Para tratar ocurran á la misma. o18 p6

Casita cómoda Y barata. Se alquila una en la calle de Europa núm. 105. Tiene 5 piezas, cocina y un espacioso patio con dos parrales Los interesados pueden pasar á verla todos los dias y á toda hora.

Profesor de matemáticas y dibujo relativo, Bolivar 80 altos, de 12 á 1 de la mañana. o16 p6

Fiestas en la Recoleta El Domingo próximo siguen las fiestas del Pilar. Hay rifas, globos, ejercicio de fuego de los alumnos de la escuela militar y se dice que una compañía de acróbatas norte-americanos hará pruebas de gimnástica y de dislocacion sorprendentes. o20 p3

Se ha comprado la merceria de don José Martinez en el pueblo de San Fernando, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha. San Fernando, Octubre 20 de 1871. o20 p3

50,000 patacones Para colocar sobre hipotecas en el municipio al 1 1|2 por ciento.
B. Mitre y Vedia y Ca.
o20 p6 Piedad 93

Habiéndome Sido sustraida una libreta del Banco de la provincia en la cual consta la cantidad de 9,000 pesos m|c. á nombre de Modesto Lopez, pido me sea entregada, pues he dado el aviso correspondiente para que no se estraiga esta cantidad.
o8 p30 Maria F. Pinsas.

A los fabricantes De carruages. Tengo el honor de avisar que acabo de recibir un gran surtido en reps, casimir, tapetta, tela para parqeta, taffetas, fleco, borlas, galones, cueros marroquinados, cueros de vaca barnisados y lisos, baqueta plateada, hilos para galones, clavos y puntos de todas clases. En fin todo lo correspondiente al forro de los carruages. Calle de la Piedad 400 1|2.
o15 p15 T. Gillet.

PUENTES EN LA CAMPAÑA
CAÑADA DEL VECINO

Se llama á propuestas para la construccion de tres puentes sobre los arroyos del Tigre y la Cañada del Vecino.
Las condiciones de la licitacion y la especificacion y los planos de las obras, se pueden ver en la oficina de puentes en la campaña Ministerio de Hacienda, desde el dia 7 del corriente de las 11 á las 4 de la tarde.
Las propuestas se abrirán el dia 23 á las 3 de la tarde. o8 p15 T.

GRAN PERSIANERIA

De Julian Castro, Calle de la Victoria núms 419 y 421. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas y á precios sumamente acomodados. Los pedidos que se hagan ya sean para la ciudad ó campaña, serán atendidos con la mayor brevedad en el mismo dia ó al dia siguiente segun la clase de pintura. A mas de lo espuesto dicho establecimiento se encarga de toda clase de trabajo de obra blanca, todo lo concerniente al decoro interior de los edificios comprendido en el ramo de carpinteria y escaleras de caracol, todo egecutado con prolijidad y esmero y á precios módicos. o21 pS

CALLE DE SANTA-FE

Partido de Belgrano

14 Manzanas

275 varas de frente á la calle de Santa-Fé

Pronto pasará el tramway

Terrenos altos y que dominan todo el pueblo

Se vende el todo ó parte

Se reciben propuestas hasta el dia 25, en el escritorio de la calle Piedad número 213 1|2.
o21 p5

Qué será?

REMATES

Por Rossell y Ca.

[En Montevideo]

Importante remate del gran establecimiento conocido bajo el nombre de Saladero del Porvenir de propiedad de los Sres. Panlet y Duplessis, sito en la margen derecha del Arroyo Pantanoso, se venderá á la mas alta oferta por tener que ausentarse del pais el Sr. Panlet.

El miercoles 25 del corriente á las 2 de la tarde se procederá á la venta de dicho saladero con una area de terreno de 236 cuadras y 6870 varas bajo sanja, su estado permite al comprador, el empezar inmediatamente la matanza, se ofrece al comprador una escelente especulacion para el porvenir, ademas hay una casa habitacion de gran comodidad, los corrales son de pirca y pueden contener gran número de animales. Hay ambien una quinta con arboleda etc. En la venta están comprendidos todos los enseres para el trabajo del establecimiento que se encuentran en él, esceptuando la sal, cascos vacios algunas casillas de peones, cerdos, caballos y muebles particulares. El establecimiento esta perfectamente construido el todo de primer órden y su poco uso asegura al comprador el poder trabajar sin hacer gasto de importancia. Las personas que se interesen en la compra pueden presentarse en el establecimiento que se le mostrará todo con la mayor exactitud. El comprador permitirá el embarque de los productos que se encuentran en el saladero en el momento de la venta.

La venta tendrá lugar en nuestra casa, calle Misiones núm. 160 á la hora arriba indicada.

Nota—Las condiciones de la se estipularán en el acto del remate.

Pedro Romero

Gran remate de terrenos.
En las Lomas de Zamora.
El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto.
Tren grátis de ida y vuelta y cerveza inglesa!
Planos y boletos en mi escritorio Venezuela 130 des. de el juéves 19 del corriente
El tren sale Cerrito y Tucuman á las 10-20 minutos.
De la Estacion calle de Lima á las 10-30 id.
Del Mercado Constitucion á las 10-45 id.
Fijarse mucho! Estos codiciables terrenos (y son gran cantidad), estan los 1os. á 2 cuadras de la Estacion. Los 2os. á una cuadra de la iglesia, colegios y plaza principal de dicho pueblo—Nota: guarden los pesitos para este remate, que es la situacion mas pintoreza y los terrenos mas centrales que hay en las Lomas.

L. Avelino Diaz.

En Moron, de un terreno calle San Martin, esquina General Paz—Compuesto de 26 3|4 varas de frente por 50 de fondo.

El domingo 22 de Octubre á las 12 en punto del dia se venderá el espresado terreno á la mas alta postura y dinero de contado.

Escusado es recomendar la importancia de esta linda esquina, pues todos saben se halla en la calle mas comercial de Moron.

Por otros pormenores, al rematador Victoria 17, ó en Moron, frente á la estacion, casa de mirador.

POR EL MISMO

De un pailebot que se halla en el bajo de la Bateria Libertad. Cuyo pormenor se dacá en oportunidad. Victoria 7.

José M. la Fuente

Remate de un lindo terreno en la calle Comercio entre las de Lima y Salta frente al núm 3 4.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde y por órden de su dueño, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba indicado, compuesto de 10 3|4 varas de frente al Sud, por 26 1|4 de fondo al Norte.

Este terreno se rematará á todo trance.

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS EN LAS CONCHAS

DE PROPIEDAD DEL Sr. D. JUAN MILBERG

MAÑANA DOMINGO 22 del corriente, á las doce en punto

POR ADOLFO BULLRICH Y COMPAÑIA

200 LOTES LINDISIMOS Y LLENOS DE ARBOLEDAS

Salidas de los trenes del 25 de Mayo: á las 7--9--9 y 50 y 10 y 30
id del Parque 7 y 10--9 y 10--9 y 58 y 10 y 40

Mariano Billinghurst

En la Boca del Riachuelo frente al Almacen Naval de los Sres Corti y Rivo.

Del pailabot Nacional "Rosadera"

De órden del Señor Juez Federal de Seccion.

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

El espresado Pailabot "Rosadera" tal cual se halla en el paraje indicado puesto sobre picaderos con la maniobra y demas enseres que contiene, todo en un solo lote, por orden del espresado Jusgado.

POR EL MISMO

De comestibles.

En su casa calle de Potosí núm. 70.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

150 cajones almendra pelada
110 Bolsas id mollar.
Y varios otros articulos que estan á la vista.

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles.

En la calle de Tacuari núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

POR LOS MISMOS.

De 5 lotes de terreno.

Calle de Talcahuano esquina de Ayacucho.

A una cuadra de la calle Larga de la Recoleta.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postera y dinero de contado á saber:

Lote núm. 1—10 varas de frente por 46 1|2 de fondo
— — 2—10 — — — 46 1|2 —
— — 3—10 — — — 46 1|2 —
— — 4—10 — — — 46 1|2 —
Esquina 5 10 — — — 46 1|2 —

Estos lotes estan situados en la calle Talcahuano esquina de Ayacucho á una cuadra de la calle larga de la Recoleta, recorrido por el tramway Argentino son terrenos muy altos cercados de pared, quedan frente á la quinta de Villanueva y de los Sres Selvis á espaldas de la quinta del y calle por medio de la quinta del Sr. Borbon.

Creemos escusado entrar á ponderar esos terrenos pues la situacion de ellos es inmejorable, los licitadores sabrán darles el merecido valor el dia de la venta

Por otros informes, San Martin 118.

POR EL MISMO

Venta particular.

En Barracas al Sud.

Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnifico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la escelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO

¡¡Lomas de Zamora!!

Venta particular.

I manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 150 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR EL MISMO

De ricos muebles.

En la casa habitacion del Sr. José Piaggio.

Calle del Parque esquina San Martin.

Por ausentarse con su familia al campo.

El martes 24 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles:

Sala—Un juego de jacarandá macizo compuesto de 1 sofá 2 sillones y seis silla forrada en brocatela de seda azul con sus fundas correspondientes, 1 magnifico chifoniere con adornos de bronce una preciosa araña de cristal de 4 luces 8 soberbios cuadros grabados ingleses representando los frescos de Rafael en el Vaticano 3 galerías doradas una mesa del centro jacarandá macisa piedra mármol, aliombrado de tripe, adornos etc. etc y piano inglés flamante

Ante-sala—Un juego de ante sala compuesta de 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas jacarandá maciso, una elegante araña de cristal de luces trasparentes, un espejo, de tripe adornos etc.

Cuarto para vestir—Un sofá jacarandá forro azul y fundas 2 ricos y elegantes armarios de jacarandá gemelos con cuna muy hermoso todo caoba lustrada por adentro, 1 lavatorio jacarandá, roble por dentro mueble muy bien concluido y muy cómodo, seis sillitas negras; juego de lavatorio de porcelana, alfombrado de tripe, cuadros, etc.etc.

Dormitorio—Una cama caobo hechura moderna, un armario id maciso, mesa de noche id, seis siilas de caoba asientos repsé con fundas, un sofá caoba terciopelo punzó alfombrado de tripe, picos de gas, cuadros, etc. etc

Escritorio—Un sofá cama de nueva invencion y nuevo, forrado en marroquin chagrin, color habana, 4 sillas negras americanas, varios cuadros al olio y grabados, alfombrados, alfombrados, etc, etc.

Comedor un elegante y rico aparador de caoba macisa doble por dentro de cuerpos y varias disinciones piedra marmol y espejo una mesa caoba macisa para 24 personas, una mesa de trinchar, id 12 sillas id id asiento esterilla, 2 magnificos cuadros al oleo (Mauroni) 1 sofá de reps azul una araña de bronce 3 luces, alfombrado e.c etc.

Otra pieza descante de coche para lacayo, 1 cama de fierro inglés mesas y varios otros objetos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados, y plantas.

En nuestra casa calle San Martin núm 118.

El juéves 26 del corriento á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles nuevos y usados procedentes de varias familias que se ausentan para el campo.

Un juego de sala forrado en reps solferino, 2 mesas de centro piedra marmol, espejo marco dorado, un magnifico piano jacarandá, otro id caoba, dos armarios id, 20 docenas sillas asiento de esterilla, cuadros marco negro y otros dorados con magnificos grabados ingleses, dos aparadores caoba piedra mármol, varias mesas de noche de caoba, dos escritorios cada uno id con biblioteca, varias camas de fierro grandes y chicas, cristales loza, 1 velocipedo, etc., etc., y como 40 plantas de diversas clases en tinas y vasijas. Ademas una factura de sillas recientemente introducidas de Viena con asiento esterilla y forrados en seda, y varios articulos de la misma procedencia.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la importante y conocida Barraca de Borches—Calle Balcarce, plazoleta de los Andes

El viernes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente al Sr. D. José Borches á saber:

Una casa situada calle Balcarce con el núm. 202, edificada en terreno de 19 varas de frente al Oeste y fondo hasta dar con la lengua, del Rio de la Plata, como 64 varas, tiene edificio de azotea, teja y zinc galpones caballeriza etc.

El todo tasado en la cantidad de 230 000 pesos mjc. no admitiendose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 153 334 pesos mjc.

La gran Barraca situada en la calle Balcarce número 243 edificada en 38 varas de frente al Este por 51 varas de fondo al Oeste; edificada en cal, techos de azotea, grandes galpones, caballeriza, todo lo edificado son como 150 varas.—El edificio forma esquina á la calle San Lorenzo.

La Barraca produce 8 000 pesos mensuales.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 570,000 pesos m|c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 380,000 pesos mjc. precio sumamente bajo para una propiedad de tanta importancia.

La situacion de esta propiedad es de lo que no se encuentra tan fácilmente, está á orillas del Rio de la Plata, encima de los Docks y del puerto que antes de poco será un hecho.

Esta propiedad ofrece una pingue ganancia al comprador que quieran invertir una suma insignificante en relacion al verdadero valor que encierra el porvenir.

Para ver las tasaciones y títulos á la escribania del Sr. D. Dario Becar San Martin 16 (altos)

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

Por los mismos

De todas las existencias del Casino conocido por el nombre de "Blue Posts".—Calle Cangallo número 161 1|2—Par desocupar la casa.

¡A ALMAGRO!

el mas importante de todos los remates

POR E. RISTORINI

El Domingo 22 del corriente á las 12½

La célebre propiedad de D. Julian Almagro

240 varas de frente á la calle de Rivadavia—180 á la de la Estacion, y muchas mas sobre el ferro-carril, calle Piedad, camino de Gauna y calles intermedias, todas anchísimas y prolongadas!

El mas precioso arrabal de Buenos Aires! —Ferro-carril y lineas de Tramway cruzando todo el terreno.—Edificacion moderna y compacta como en la plaza de la Victoria

Tramway y Ferro-carril gratis que saldrán el primero de la plaza de la Victoria á las 12 y 10 minutos de la mañana, y el segundo del Parque á las 12.—Fíjense en los planos.—Visiten los terrenos.

Empréstito Platense

2a Amortizacion de Títulos

En el sorteo que tuvo lugar el 11 del prensente, salieron los siguientes números.

0008	0822	1528	2248	3028	3893	4777
0032	0874	1536	2347	3147	3900	4809
0033	0876	1547	2405	3171	3935	4854
0090	0954	1647	2433	3174	3953	4858
0120	1051	1702	2483	3204	4021	4861
0183	1059	1751	2517	3229	4038	4878
0230	1072	1752	2532	3254	4057	4882
0370	1105	1765	2542	3330	4082	4958
0381	1138	1780	2546	3336	4112	4986
0415	1172	1783	2556	3456	4114	4989
0428	1195	1811	2573	3509	4262	5064
0439	1203	1899	2582	3511	4276	5067
0471	1209	1906	2600	3589	4322	5089
0503	1211	1915	2602	3658	4344	5129
0538	1276	2005	2612	3692	4366	5151
0563	1283	2007	2691	3715	4479	5155
0577	1317	2018	2711	3780	4517	5192
0590	1349	2078	2731	3805	4563	5235
0633	1350	2154	2768	3825	4587	5279
0679	1356	2191	2822	3838	4610	5306
0708	1413	2206	2867	3843	4646	
0755	1418	2207	2869	3849	4714	
0780	1516	2215	2969	3851	4755	

Los tenedores de títulos de los números arriba indicados, se sirviran ocurrir á la casa de los abajos firmados para recibir el importe de los mismos.

Buenos Aires 14 de Octubre de 1871.

Wanklyn etc. Ca.

El miercoles 25 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante todas las existencias de este acreditado casino ingles cuyo pormenor es como sigue:

Muebles—1 mostrador, 2 armazones, 1 baranda de la puerta, 3 mesas de madera 6 mesas piedra marmol, 15 sillas, colgaduras, banquitos, 1 reloj de pared, 1 lavatario caoba, 2 bancos grandes, 1 cocina económica, fiambreras, tabiques, dameros, juegos de dominó y agedrez y otros objetos que están á la vista.

Billar—1 riquisimo billar ingles del afamado fabricante Burrau y hnos. & Watt de Lóndres, 12 bolas de marfil para la guerra 6 id id, 15 id id para palos y carambola, 27 tacos y tablas para marcar y demas útiles que pertenecen—Utiles de gas adecuados.

Bebidas y loza—15 á 20 docenas cerveza blanca y negra 4 á 5 docenas vino burdeos, borgoña, 15 á 20 id gerez, oporto, restos de coñac, y campagne, platos, fuentes, tazas bandejas vasos copas y demas enseres de este establecimiento.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas—50 bolsas arroz averiado—Por cuenta de quien pertenezca.

El lúnes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, 50 bolsas arroz averiado por cuenta de quien pertenezca, cerveza inglesa superio en cajones, coñac vinos de gerez y oporto y varios otros articulos de almacen.

No faltar Sres. Almaceneros

POR EL MISMO

En el pintorezco pueblo de las Conchas.

200 lotes de terreno con arboledas.

Propiedad del Sr. D. Juan Milberg.

Situados sobre el Rio de las Conchas.

El domingo 22 del corriente, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, parte de esta importante propiedad, dividida en lindos lotes, propios para casas de recreo y cuyo pormenor es el siguiente:

Esta propiedad quizá la mas pintorezca de la provincia de Buenos Aires situada sobre las deliciosas márgenes del rio de las Conchas y por el otro costado el no menos magestuoso rio Lujan, que será en pocos años el emporio del comercio de los puertos del interior, es hoy ofrecida en venta por su propietario el Sr. D. Juan Milberg.

Las manzanas estan divididas en cómodos lotes, cada uno de 25 varas de frente por 50 de fondo con accion á otro lote de iguales dimensiones, tamaño mas que suficiente para una linda quinta.

La mayor parte de los lotes estan poblados de árboles de mérito como ser espinillos, matajojos, ó sietu pre viva, coronillos, talas tirayan, higueras, laureles, curupis, é infinidad de enredaderas y árboles seculares que dan una deliciosa sombra impenetrable á los fulminantes rayos del sol, de manera que el comprador no tiene sino que levantar su casa, para facilitar esto, el Sr. Milberg ofrece á cada comprador el material que necesitase, á pagarse en un año desde el dia de la venta sin interés alguno. Sobre el precio y clase de material se impondrá á los compradores el dia del remate. Creemos que mas no se puede pedir en obsequio á los compradores:

El porvenir de aquellos parajes es incuestionable pronto comenzarán las obras del nuevo ferro-carril á Campana que debe cruzar por dicha propiedad y el ferro-carril del Norte no tardará en cruzar el Tigre y llegar al Rio Lujan, asi que estarán ligados por la ciudad por dos ferro carriles dándole asi mayor importancia á la propiedad.

Titulos de primer órden. Mas pormenores San Martin 118.

POR EL MISMO.

En Palermo—De una casilla de madera.

El domingo 22 del corriente á la 1 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado una magnifica casilla de madera perteneciente á la liquidacion del molino de pólvora á saber;

Una gran casilla de madera con techo id, 5 piezas grandes con altillos, escaleras interiores, piso de tabla y cuenta 14 varas de largo por 12 varas de ancho.

Su costo original fué de 100 000 pesos, pero se venderá á la mejor oferta pues en el último remate no se pudo efectuar la entrega por no permitir la Municipalidad pero dicho permiso lo tenemos hoy en nuestro poder.

Por mas pormenores, San Martin 118.

Lopez y Blanco

En su casa calle Perú núm 94 y 96.

A plazos.

El Lúnes 23 de Octubre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadores merinos de varios anchos y calidades, paño nantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico, arito de hilo, lustrinas negras finas entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, muselinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, bo nes para señoras y niñas finos, id para niñas ric colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mandocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blan y la brato, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases muselina, trina negra, orleans, gabardinas, alemanisco, camisetas crimea, poplins escoceses de lana ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo resetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantine, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas lista percales, yaconas, linó, muselina, miriñaques paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros tgujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y otros articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Al contado

El miercoles 25 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Géneros de lana para vestidos, como poples, yaconas, barelles, tartanes etc. bombasi liso y labrado, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas, sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puño hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, muselina blanca id de motitas, cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fines sacos con forro y sin forro, recados completos, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa redadas para señora, id lisas, con volados para id de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordaitado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos ed seda para señora, y otros efectos.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Méjico 174, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez.

El martes 31 de Octubre á las 2 1|2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas, cielos raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174.989 ps. 15|100 cuyas dos terceras parte son 116,659 ps mjc. ciento diez y seis mil seis cientos cincuenta y nueve pesos mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniendo que no aceptará la oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez.

El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos rasos buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40|100 ps mjc. cuyas dos terceras partes son 104,531 ps. mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Mar detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.

En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento de campo.

Tasacion 2,576,196.

Dos millones quinientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos mjc.

Anticipamos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

Muy importante—En flores.

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1a instancia Dr D Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero García.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismo terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesto de una manzana próximamente dividida en lindos lotes, con frente á la calle Real, circunvalacion Porvenir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania del Sr. D. Dario Becar frente á la Catedral.

Titulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

CONTINUACION

DEL IMPORTANTE GRAN REMATE

POR WEHELY GIMENEZ Y COMPAÑIA

DE LOS MUY CONOCIDOS TERRENOS EN SAN MARTIN

De propiedad del Sr. Ramos Mejia

El Domingo 22 del corriente

15 MANZANAS AL MEJOR PRECIO 15

DIVIDIDAS EN LOTES

LA VENTA SE HARA

☞ LA MITAD AL CONTADO LA MITAD A SEIS MESES DE PLAZO

Estos terrenos que venderemos el domingo 22 del corriente estan situados en el punto mas pintoresco del lado Norte de la via férrea, están á las inmediaciones de la Estacion y de las quintas del Dr. Arberg separados por dos grandes calles de 30 varas cada uua de las quintas de los Sres. Maupas, Vega, Solar y Gral Conesa.

Este aviso se dirije muy particularmente á las personas de buen tono por ser San Martin el Rendez-vous de las personas mas notables de la ciudad.

El tren sale á las 11-10 Regresa á las 4 y media

LA CONCURRENCIA SERÁ OBSEQUIADA CON UN BUEN LUNCH!

Los terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion.

Planos y boletos GRATIS de ida y vuelta en casa de los rematadores—

BOLIVAR 19

NOTA—No habiendo pudido concluirse la venta de estos terrenos el domingo pasado ella continuará el 22 infaliblemente.

REMATE IMPORTANTE

EN SAN MARTIN

SOBRE EL CAMINO REAL A SAN JUSTO

y en frente del colejio de los padres jesuitas

á cuatro cuadras de la plaza de la estacion

5 terrenos altos divididos lotes manzanas 5

DIVIDIDAS EN LOTES

MAÑANA DOMINGO 22

venta sin reserva alguna

garantizamos esta condicion

Estos terrenos de los mejores en San Martin frente á la conocida quinta del Dr. Drago, se venderán infaliblemente por lo que dén y llamamos la atencion de los que desean adquirir terreno en este lindo paraje sobre la brillante oportunidad que se ofrece para adquirir terrenos por poca plata.

El tren sale á las 10-10. Regresa á las 4 y media

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EURPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza a todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Francisco S. Meyans

Liquidacion de una Peluqueria y merceria, por ausentarse su dueño para Europa.

En los dias 23, 24 y 25 del corriente á las 7 en punto de la noche, se procederá á la venta en público remate, y al contado de todas las mercaderias pertenecientes á la merceria calle de Cuyo núm. 149 1|2 denominada La Avuja.

El dia 23 á la 1 en punto se venderán todos los muebles recien llegados de Europa, en magnifico estado, pertenecientes á la peluqueria calle de Cuyo, junto á la merceria. Se rematarán sambien el armazon, mostrador, vidrieras y arañas de gas, junto con la contrata de ambos establecimientos, cuya duracion es de tres años que principiarán á correr desde el 1° de Enero próximo.

Se admiten propuestas por la contrata y muebles de la peluqueria, como tambied de la merceria, en el escritorio del rematador, calle Cangallo núm. 168 daran razon.

Las mercaderias que se venderan de noche se rematarán sin retirar lote, advirtiéndose que la mayor parte de ellas, estan todavia sin despacharse.

FLORENCIO MADERO Y Ca

JUDICIAL

De magnificos terrenos al Norte.

Testamenteria de Figueroa.

El domingo 22 de Octubre á la 1 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil y por nombramiento espreso de todos sus herederos, los valiosos terrenos de la testamenteria arriba indicada, y cuya importancia y porvenir son reconocidos.

Estos terrenos se hallan ubicados, entre las calles de Charcas, Paraguay, Centro América y Larrea y los lotes estan divididos y tasados del modo siguiente:

La venta se hará excediendo de las 2|3 partes de la tasacion, por ser judicial.

1.°—Una casa calle de Charcas núm 506 con 8 piezas, cocina, letrina y pozo, con 11 varas de frente por 50 de fondo tasada en 70052 90

2° Otra casa calle 2a Paraguay, entre Centro América y Bermejo con 20 vs. de frente por 40 de fondo con martillo á favor de 280 varas cuadradas por el costado E. con 3 piezas grandes de azotea, 2 id de teja y 2 cocinas tasada en ps. 90 000 id.

3° Un lote de 17 vs. de frente calle 2a Paraguay por 32 de fondo tazado en 1020 ps. por vara de frente igual á id 19 500 id.

4° cinco lotes de á 10 vs. frente por 34 á 39 de fondo, tazados en 1090 vs. id 54 500.

5° seis lotes de á 10 vs. id fd 31 á 36 id id 1120 d ps 67,200 id.

6° Diez lotes de 10 vs. id id 40 id id 100 id, 100 000 id.

7° Diez lotes de á 10 vs id id 25 á 32 id id, 870 id 87000 id.

8° Un lote de esquina de 14 vs. id á 1900 id, 26600 id.

9o Cinco lotes de varas frente por 44 á 45, id 1800 59000 id.

La importáncia de este remate es evidente como lo bajo de sus tazaciones – Planos y pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

De una esplendida esquina.

El miercoles 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde venderemos infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote, por órden terminante del Sr Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Garcia Fernandez y ápedido de la parte interesada.

La valiosa y central esquina, situada en las calles de Callao y Temple. Todo el esta cercado de pared con esquina ochavada, con pozo etc.

Mide el terreno 33 varas de frente al Sud calle de Callao, por 39 3|4 de frente al Este calle del Temple.

Creemos que una venta de esta naturaleza no necesita ser postigada con ningun trozo de literatura.

Hora Fija. Titulos en regla. Pormenores Bolivar 14

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Muniz.

El viernes 27 del corriente á las 4 1|2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna el terreno arriba indicado que mide 12 varas y 40 cents. de frente al Norte por 40 varas de fondo, situado en la calle de Santa Fé entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared medianera por el costado Este.

Esta tasado en la cantidas de 89 380 pesos mjc y no se podrá vender por menos de sus dos terceras partes.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.

Titulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar.

POR EL MISMO

De dos casitas nuevas y un gran lote de terreno—En la calle de Mégico entre Sarandi y Rincon—Por liquidacion de una sociedad.

El domingo 22 de Octubre á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos sin falta alguna al mejor precio dinero de contado las dos casitas y el lote de terreno situado en uno de los mejores parajes de esta ciudad.

Cada una de las casas contiene 5 hermosas piezas altas hechas á la moderna pisos entablados, techos embaldozados, maderas duras, patios embaldozados, rebo cada por dentro y por fuera, pozo, cocina y demás oficinas todo el fondo es cercado de pared.

Edific da la primera en terreno de 8 3|4 varas de frente al Nor e por 50 de fondo y la segunda en terreno de 8 3|4 varas de frente al Norte por 75 de fondo, contiguo á las casas un lote de terreno que mide 17 1|2 varas de frente al Norte por 75 de fondo todo cercado de pared y con paredes altas como para cargar techos y que tienen derecho á la carga

Prevenimos á los interesados que esta venta se hará infaliblemente al mejor precio y no olviden tampoco que dichas propiedades estan situadas á solo 2 cuadras del tramway de la calle Belgrano.

Por mas pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS;

¡Judicial!

Cuatro lotes de terreno—Esquina Victoria y Rioja

El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia, los cuatro magnificos lotes de terreno situados y compuestos del modo siguiente:

Un lote formando esquina con 24 1|2 varas de frente á la calle de la Victoria por 20 tambien de frente á la calle Rioja tasado en 4000 pesos mjc. vara de frente á la calle Victoria.

Tres lotes con 10 varas de frente cada uno á la calle de la Rioja por 24 1|2 de fondo tasados en 3000 pesos mjc. cada vara de frente.

Se pide puntualidad en la hora pues estos terrenos se venderán infaliblemente.

Mas pormenores Bolivar 14.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53,825 varas cuadradas.

Los Sres interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83.

POR EL MISMO

JUDICIAL

El mas importante remate en las Lomas de Zamora de la bien conocido chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y calle Real y muy cerca de la estacion, estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de quince dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue á conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magnigcos terrenos.

Despues el detalle.

POR LOS MISMOS.

De la tienda y merceria del Sr D Lázaro Lanza Calle Piedad esquina Rio Bamba.

El miercoles 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta á dinero de contado de todas las existencias de dicha casa

¡¡Gran surtido de tienda y merceria!!

El detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires precia estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña; sargas para vestidos y para camisas de 112 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires para lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra muselina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta, arpillera, boas vacias, enaguas pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

A las 5 de la tarde venderemos tambien una cantidad de piedra escoses apartente para hacer cascadas, adornos, jardines, y otros muchos de tenor.

POR EL MISMO

En su casa Perú 83.

Al contado.

El martes 24 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas de las mejores marcas, bramantes, lienzos, alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, fina, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes mad polan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto, de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohalls, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de dalg don para manos y otra porcion de articulos.

A los sombrereros—una cantidad sombreros altos de felpa última moda.

Juan Amenabar y Ca.

De una linda casa, por ausentarse su dueño del pais.

El domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, la preciosa casa calle de Venezuela núm. 293, con 8 1|2 varas de frente al Sud por 35 de fondo, tiene 8 piezas, cocina y letrina con sus correspondientes resumideros, las 6 primeras piezas muy espaciosas y recien empapeladas todas con cielo razo, tres patios, en el primero los pisos son de mármol, el algibe con brocal de lo mismo y una linda puerta de fierro al sagnan, en el segundo y tercero los pisos son de baldosa de colores y un pozo de balde con brocal de lo mismo y un hermoso parral con zarzo de fierro. Tiene ademas un martillo de 2 varas y 3|4 á su favor.

La casa está en perfecto estado de aseo, materiales de los mejores, pronta para ser habitada sin gastar un solo peso. Las escrituras son inmejorables, las llaves están en la misma calle núm 300. o18 p5

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate.

De la mas pintorezca y valiosa casa-quinta situada en el camino real de Flores á dos cuadras de la estacion Almagro y contigua á las preciosas quintas de los Sres. Tarragona y Amespil.

El tramway que par e de la plaza de la Victoria pasa por el frente de esta propiedad.

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote cuya área se compone de 206 varas de frente calle de Rivadavia con 228 á la calle de la Victoria por el Este con 183 1|2 varas y por el Oeste con 106 varas, ó fraccionada en la forma siguiente:

Frente de la calle Rivadavia—Lote núm. 1—Con 56 varas de frente á Rivadavia por 100 de fondo al Sud pudiendo venderse á continuacion de este hasta la calle de la Victoria que forman 183 1|2 varas.

Este lote esta compuesto por su frente con varanda de fierro y pilares de material, 12 hermosos sarsos de fierro con ricas y variadas viñas.- Un hormoso edificio de 30 varas de frente con un corredor de 25 varas, algibe, pozo, gran pileta, fuentes de riego, bochera, caballeriza, gallinero, casa para peones & & &

Hermosean á este precioso lote, varios jardines de caprichosa forma, de variadas á ricas flores, á mas de una selecta coleccion de frutas

Los lotes 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 se componen por su frente calle de Rivadavia de 20, 25 y 30 varas de fondo de 70 y 80 varas al Sud encontrandosé igualmeute hermoseados con feentes de bonitos juegos de agua y selectas plantas.

Estos lotes se venderán en iguales condiciones que el primero

Frente calle de la Victoria—los lotes 9, 10, 11, 12, 13i 14, 15 y 16—con frente iguales á los de la calle Real de Flores y con fondo desde 65 hasta 83 1|2 varas, estando frente á la villa de San carlos donde se construye actualmente capilla y colegio

Prevenimos que aparte de las comodidades de que esta rodeada esta propiedad, su situacion topográfica esta recomendada como higiénica por sábios y prácticos médicos

NOTA - Como complemento á esta buena oportunidad avisamos á los concurrentes que serán obsequiados con un confortable Lunch.

POR EL MISMO

Importante remate de frutos del pais.

En el mercado del Sud Barraca del Sr. Cernadas.

122 pipas sebo listo de primer clase puesto abordo sin gasto de ninguna clase por parte del comprador

150 pipas sebo tambien de primera clase (al llegar 7000 cueros lanares de matadero.

Por cuenta de la Fábrica La Argentina en Ajó.

El martes 24 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de cantado los siguientes frutos del pais:

Por cuenta de la Fábrica La Argentina en Ajó

122 pipas sebo listo de primer clase puestas abordo sin gastos de ninguna clase por parte del comprador.

150 pipas sebo de primera clase (al llegar el que se entregará tambien abordo antes de 15 dias.

6,600 cueros lanares de matadero primera clase

33 cueros vacunos

De otra procedencia

595 cueros lanares marca E

POR EL MISMO

Tienda y merceria.

En nuestra casa calle Victoria núm. 151.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Cotin para colchones, listado americano, lienzo azul, riquisimo y completo surtido de pañuelos de cachemir, id de chalones entrando los mas ricos, gran variedad en cortes de casimir, id para trajes, tapados de casimir para señoras, gustos modernos, id de color, id blancos, id de seda de muchas clases, riquisimos tapados de terciopelo, paños, casimires y castores negros moscova, pañuelos de rebozo para la estacion, medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases, damasco de hilo para manteles, servilletas de id. manteles varias clases y tamaños, alemanesco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, muselina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botoncitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas, sacos de paño, id de lustrina, cojinillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombres, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y otros articulos

Al mismo tiempo—4000 bolsas arpillera, 300 pares botines para tropa y juegos de lavatorio finos y de muy lindos gustos.

Gregorio Rivas

Notable remate.

JUDICIAL

De un magnifico terreno ubicado en uno de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcuénaga donde estará la bandera.

En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor del que mas diere dinero de contado del indicado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milimetros ó sean 43 y 3|4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milimetros ó sean 68 varas de fondo, 4 peizas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos mjc. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos mjc., lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quisiran imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia ó el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm 89. o13 p30

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantias núm. 265, entre las de Santa Fé y Arenales—dista solamente un cuarto de cuadra de la calle Santa Fé por la que muy pronto pasará el tramway que va á Belgrano, esta casa tiene por inquilin al Comisario de la Seccion Sr. Monteros.

En la tarde del domingo 29 de Octubre á las 5 en punto se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 1|4 varas de frente por 20 1|2 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfagiado que sostienen los techos son de quebraco y urunday, los pisos de las piezas, los patios y los techos son embaldozados, la pared del frente de la calle y los arcos son de ladrillo sentados en cal, umbrales de marmol los reboques por dentro y fuera son en cal, dos bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle, todo el ladrillo del edificio es de cal, y produce de alquiler mensual 400 pesos mjc.

Los titulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador—Por mas datos ocúrrase al escritorio del rematador calle Victoria núm. 80.

Remates á la vuelta

Guillermo Martens

¡A San Vicente! ¡A San Vicente!

Carne con cuero. Espléndido Lunch—Tren gratis. De 50 preciosos terrenos más ó menos, altos pintorescos sobre la calle Real y el arroyo de San Vicente, de propiedad del Sr. D. D. Adolfo Korn. Continuacion del gran remate que tuvo lugar el dia 8 del corriente. Alerta! Alerta!

El domingo 22 del corriente á las 1 1|2 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 50 lotes mas ó menos de los precio os terrenos arriba espresados. Es inútil de entrar á dar bombo pues todos saben que estos terrenos están situados entre la estacion del ferro-carril y el pueblo de San Vicente, sobre una loma, sobre la calle Real Boulevard de San Vicente, sobre el arroyo del mismo nombre y con tramway proyectado desde la Estacion á San Vicente.

Llamo la atencion á todos pues habléndose vendido 57 lotes el dia 8 del corriente los cuales ya tendrá edificios en breve es de suponer que pronto tendremos un nuevo pueblo en estos terrenos.

El primer tren sale á las 8 de la mañana de la estacion Lima

Por planos, boletos y mas datos ocurran al Rematador Rivadavia núm. 281. o18 p5

Pablo Gowland

En su casa calle Defensa núm 114.
De artículos de almacen
Al contado

El Mártes 24 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura un variado surtido de artículos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue: 40 cajones queso de Holanda, 100 bolsas azúcar terciada, 50 cajones aceite de la Rivera, 20 fardos tabaco del Rio Grande, 20 tercios yerba argentina superior clase, 50 cajones almidon del país, 100 id champagne, 25 latas fosforos, 50 f queras ginebra varias clases, 50 cajones encurtidos ingleses, 30 id vinagre en botellas, id en damajuanas, 50 cajones aceite fino embotellado, 20 canastos lo galletitas inglesas, escupideras blancas, fuentes con tapas, mostaza inglesa, tazas para caldo, platos lisos y hondos, sal de Cádiz, maicena, vino gerez embotellado, fardos tabaco Rio Grande, tabaco tucumano aceite en latas Rivera, Italiano, 100 cajones ginebra; 25 bateas tucumanas 25 cuartrolas vino priorato, 100 bolsas vacias saleros de cristal y otra porcion de artículos que estaran á la vista

Al mismo tiempo—20 cajones ostras.

POR EL MISMO

Importante remate por liquidacion de facturas, efectos ingleses y de la china

En la casa de comercio de los Sres Lumb y Ca calle Florida número 19,

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán con condiciones que se han de estipular en el acto de la venta un variado surtido de mercaderías y de la china.

Bramantes finos, lienzos angostos, muselinas á cuadros, brin blanco y de colores, lona ancha, madapolan, coco blanco, zarazas para vestido, genero de hilo para sábanas de 4 anchos y otros artículos.

Espumillas—Un surtido de pañuelos bordados de colores.

Efectos de la China—Sillones de bejuco, sofaes, baude alcafor, canastitas, bandejas, costureros, esteras angostas, dameros, tarjeteras abanicos, jarrones etc

POR EL MISMO.

En el depósito calle Balcarce núm. 48.

El lúnes 22 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará por cuenta de asegurados.

500 rollos alambre sano y averiado.

P. Molfino y Ca.

JUDICIAL

Del café Kiosco en la plaza del Parque—Por órden del Sr. Juez Dr. Alcorta perteneciente á la testamentaria de D. Bartolo Gingliordi.

El jueves 26 de Octubre á las 12 1|2 en punto de la mañana procederemos á la venta de todas las existencias del café kiosco en la plaza del Parque cuyo detalle es como sigue:

Una casa ó kiosco de madera pintada con puertas y ventanas, muebles armazon vidrieras todo hecho que se puede desarmar, mesas con pies de fierro y piedra mármol cuadradas y redondas, 20 glorietas 150 bancos de madera faroles á gas, sillas de esterilla sofáes cuadros, espejos bandejas vasos copas teteras azucareras jarras cucharas y todo lo concerniente para un café.

Bebidas—Vino champagne, oporto jerez astti cerveza alemana id inglesa, biter vermuth, ajenjo ginebra y muchas otras bebidas que estaran á la vista.

Al mismo tiempo venderemos el contrato de inquilinato muy ventajoso por el cajo precio de alquiler y el tiempo que falta á su vencimiento, haciendo observar que mejor localidad para un café no hay otro en esta linda ciudad principalmente en la estacion de verano.

POR EL MISMO

¡¡ JUDICIAL !!

¡OJO! Merceros y tenderos ¡OJO!

Del gran Registro de tienda y merceria perteneciente á la testamentaria del Sr. **José Gittardi** calle Potosi núms. 171 y 173 por órden del Sr. Juez Dr. Alcorta.

¡¡AL CONTADO!!

En los dias Lúnes 30 y martes 31 del corriente á 1 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del registro de merceria y tienda pertenecientes á la testamentaria de José Gittardi cuyo detalle no damos por su larga estension.

POR EL MISMO.

Remate semanal de comestible.

En nuestrsa casa Reconquista núm. 170.

El miercoles 25 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos sin retirar lata un surtido de almacen como sigue:

Mañana el pormenor.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

El viernes 27 del corriente á las 11 1|2 del dia se ha de proceder á la venta de todas las existencias de la zapateria calle de la Victoria núm. 518 perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Scroceri y por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Remates de la semana

POR

CARLOS SALAIGNAC

Lúnes 16—Calle San José 51—muebles de una casa de familia.
Mártes 17—Cangallo 222 1|2—gran surtido de tienda y merceria.
Miércoles 18—Cangallo 259—Incendio de la pelnqueriá de Sebastopol.
Juéves 19—muebles, porcelanas y cristales—Cangallo 222 1|2.
Viérnes 20—Comestibles y bebidas—Cangallo número 222 1|2.
Viérnes 20—de noche á las 7—Cangallo 222 1|2.
Sábado 21—Cangallo 222 1|2 de noche á las 7.

¡Casas! ¡dinero! ¡terrenos!

Cárlos Salaignac Rematador, Cangallo 222 1|2 y Esmeralda 72; adelanta cualquier cantidad de dinero sobre casas, terrenos y mercaderias para vender en remate.

Pascual Costa

¡En las Conchas!

El domingo 22 del corriente á las dos de la tarde venderemos un lindo terreno edificado en 100 varas de frente por 100 de fondo, casa de material de 8 piezas, pisos de tabla muy altos, techos teja francesa, todas sus maderas de superior clase.

Su situacion es muy linda, con frente á la calle de Carupa haciendo esquina, dista 8 cuadras de la Estacion del Tigre y 5 del Canal del San Fernando—es apropósito para casa de negocio ó recreo.

Se vendera á cualquier precio por órden terminante de su dueño.

Escrituras de 1er órden.

El tren sale á las 9 y 50 del 25 de Mayo

POR EL MISMO
JUDICIAL

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instanci; Dr D EmilioIA Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objetos que estaran á la vista

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Pablo Escalante

De muebles—En su casa calle San Martin 138.

El miercoles 25 de Octubre á las 11 1|2 en punto se dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de los muebles, alhajas, cristales y vinos, cuyo pormenor es como sigue:

Un Juego de sala compuesto de 13 piezas forrado en reps punzó, 2 organos nuevos y de escelentes voces 2 aparadores de caoba, mesas para comedor, sillas camas de fierro id de madera silla de amaca cómodas de caoba id de pino; cuadros espejos, relojes de pared y sobre mesa roperos, 1 armario para escritorio 1 baranda de roble para escritorio 2 mostradores 8 puer tas vidrieras lavatorios de caoba y piedra marmol id de fierro id juegos para id lamparas loza cristales &.

Por liquidacion—40 cajones cigarros diferentes marcas y 60 docenas aceite de la india, 12 tarros miel de aveja y un resto cera:

BALBIN Y PLOWES

¡¡Para talabarteros!!—Al contado.

En la calle Rivadavia núm. 641, perteneciente á la testamentaria de D. Bartolemé Rartonio.

El miercoles 25 del corriento á las 12 en punto del dia y dinero de contado, se procederá al remate de todas las existencias de dicha casa á saber:

Como 800 sillas de montar para hombres, señoras y niños, riendas finas, 1 tiges estribos, mandiles, cepillos rasquetas bozales armazones guarniciones para volantas y carros, lomillos bastos, coginillos y otra porcion de artículos pertenecientes á dicho ramo y que se omiten por su estension.

Irigoyen Allones y Ca.

Magnífico terreno,

El domingo 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos irremediablemente á la mas alta postura de dinero de contado, un terreno sito en la calle de Victoria y Rivadavia compuesta de 84 vs. de frente á dichas calles 75 vs. al costado Este y 37 vs. al Oeste.

Este terreno situado en las calles de [Rivadavia y Victoria con frente á las pesisiones de los Señores Olivera y Labre u continuacion de la quinta de la familia ó de Achaval hoy de los Sres. Nazar es el que venderemos por lotes de veinte varas ó por el todo segun convenga á los solicitantes al tiempo de la venta.

No ,altar á la hora indicada pues los venderemos por cualquier precio y si hay alguna persona que se interese particularmente puede pasar por nuestra casa Rivadavia núm 199.

CONTINUACION

DEL

REMATE IMPORTANTE

POR

Wehely Gimenez y C,a

De los muy conocidos terrenos

En San Martin

DE PROPIEDAD DEL Sr.

RAMOS MEJIA

EL DOMINGO 15 DEL CORRIENTE

20 manzanas

AL MEJOR PRECIO

Divididas en lotes

LA VENTA SE HARÁ

☞ La mitad al contado

LA MITAD Á 6 MESES DE PLAZO ☜

Estos terrenos que venderemos el domingo 22 del corriente estan situados en la parte mas pintorezca del lado Norte de la via férrea, estan á las inmediaciones de la Estacion y de lae quintas del Dr. Aberg separados por dos grandes calles de 30 varas cada una de las quintas de los Sres. Maupas, Vega, Soler y Gral Conesa.

Este aviso se dirije muy particularmente á las personas de buen tono por ser San Martin el Rendezvous de las personas mas notables de la ciudad.

El tren sale á las 11-10
Regresa á las 4-1 5

La concurrencia será obsequiada con un bcen Lunch.

Los terrenos quedan á tres cuadras de la Estacion.

Planos y boletos grátis de ida y vuelta en casa de los rematadores Bolivar 19.

NOTA—No habiendo podido concluirss la venta de estos terrenos el domingo pasado ella continuará el 22 infaliblemente.

POR LOS MISMOS

Remate importante

EN SAN MARTIN

SOBRE EL CAMINO REAL

A SAN JUSTO

Y EN FRENTE DEL COLEGIO

DE LOS PADRES JESUITAS

A 4 cuadras de la plaza de la Estacion

TERRENOS ALTOS

5 MANZANAS 5

DIVIDIDOS EN LOTES

EL DOMINGO 22 DE OCTUBRE

VENTA SIN RESERVA ALGUNA

GARANTIMOS ESTA CONDICION

Estos terrenos de los mejores en San Martin frente á la conocida quinta del Dr. Drago, se venderán infaliblemente por lo cue dén y llamamos la atencion de los que desean adquirir terrenos en este lindo paraie sobre la brillante oportunidad que se ofrece para adquirir hermosos terrenos por poca plata.

El tren sale á las 11-10
Regresa á las 4-15

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 23 de Octubre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Yerba paraguaya, papel para bolsas id estrazilla, vino frances, almidon de trigo, fideos de Génova, aceite de la Rivera, kerosene, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz cominillo ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id águila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, ip de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—100 cajones de porcelana fina componiendose de juegos de mesa, platos soperos y llanos juegos de lavatorio, id de café y té salivaderas soperas, fuentes de todas clases escupideras, tazas y platos pocillos para chocolate, mostazeras ensaladeras rabaneras etc

En seguida—Al contado y sin reclamo

20 barricas harina las que se venderán al mas alto precio al contado y sin reclamo

Amas—1 magnifico mostrador con vidrieras

Acto continuo—Al contado y sin reclamo

20 bultos cabo de manila por cuenta de quien corresponda

Mariano E· Saubidet.

¡¡JUDICIAL!!

Del café del Cambio, calle Cangallo núm 80 1|2.

Por órden del señor Juez comisario Don Juan L amaña.

El Mártes 24 del corriente, á las 11 de la mañana.

Al contado.—Perteneciente al concurso de José Ernicol mesas de fierro con mármol, grandes espejos bancos largos forro de terciopelo, sillas finas, licores y bebidas surtidas, bandejas, azucareras, cucharas etc de composicion fina, cristalina y Porcelana, refrescos, Lowen, Relojes, cortinas, varios muebles y una cantidad de efectos que no se detallan.

A las 2 de la tarde.—Armazon y mostrador, cielos razos, escalera de caracol, tabiques en un solo lote, con accion á la casa.

Al mismo tiempo—La magnífica mesa de billar con todos sus útiles, de la gran fábrica del Sr. Reissac

En seguida:—Varios artículos de almacen perteneciente á la testamenteria del Sr. Rosa.

Llamamiento Don Lorenzo Buñirigo, Albacea y Doña Manuela Buñirigo, mayor de edad, hija única y universal heredera de don Atanacio Buñirigo, llaman á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de éste, ya sea como herederos ó como acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones y justificar sus créditos en la Escribania Pública de este Partido dentro del término de treinta dias, pues vencido éste, se procederá estrajudicialmente á la entrega de bienes, llenando los requisitos indispensables y con sujeccion á lo que prescribe el Inciso 1.° del artículo 48 Tit 1°—Seccion 3ª—Lib. 2° del Códido Civil.—Santa María Magdalena 20ctubre 19 de 1871.—A ruego de Don Lorenzo Buñirigo.—Leon Mendoza.

A ruego de Doña Manuela Buñirigo.—Nicolás Carzolio. o13 p10.

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos artículos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garántiendoles peso, y medida, así mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

Chacarita No olvidarse ahora que hay tren de pasageros, no olvidarse que frente á aquel cementerio hay un depósito de cruces y rejas de sepultura. o10p8

Ferro-carril del Sud

AVISO—Desde el 1° de Noviembre próximo se mudarán las horas de llegada y salida de los trenes.

Para mas informes véase el nuevo itinerario de la compañía—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1871.

o14 p16 La Administracion.

Maria Novela americana por J. Isaac. Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackernh, San Martin 44; Pousser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75. s30 p30

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps. Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de velado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena. Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Aviso oficial Contaduria general de la nacion.

Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadística general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante [de estos solo quinientos egemplares deberan ser encuadernados) bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egempires de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. m|c. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencia de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.

Por autorizacion del Sr. Contador mayor.
Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

En San Fernando

A una cuadra de la estacion, se alquila una casa con 12 piezas, cochera, etc, edificada en una manzana de terreno. Para tratar, Santiago del Estero 42. o14 p6

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 a tos por medio de una esquelita con las iniciales R. I. M. o12 p30

La Oriental del Sud

Para Ajó y pueblo del General Lavalle avisa al público. Desde el 1.° de Noviembre las salidas de Buenos Aires serán 1.° 8, y 21.

A mas de las salidas se contratan viages particulares y el servicio se hace con caballos de propiedad mansos y baqueanos.

Agencia Piedras 38.
El mayoral y dueño.
o13. p8. Marcelino Cano.

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa edictora San Martin 124 y por menor en las principales librerias. s30 p30

Hacemos saber A todos en general y al comercio en particular que desde esta fecha queda disuelta por mútuo convenio la sociedad que giraba bajo la firma de Barreiro y Fernandez, quedando el activo y pasivo á cargo del que firma.

Manuel Barreiro.

OTRO

Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Fernandez y Barreiro, quedando el activo y pasivo á cargo del que firma.

o19 p3 Rafael Fernandez.

Para los negociantes en frutos

BARRACA Y PRENSA

Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios to do pronto como para ponerse desde ya á trabajar.

Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estasion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.

Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

LA POPULAR ARGENTINA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE CAPITAL Y RENTA.
SOCIEDAD ADMINISTRADORA.

Se avisa á los Sres. accionistas, que el dia 15 del corriente, en cumplimiento al art. 7.° de los Estatutos Sociales deberán mandar abonar al domicilio Social la 2.ª cuota de 5 p% de las acciones Administrativas. Buenos Aires, 7 de Octubre de 1871.

El Administrador General.
o.13 p8 Pedro S. Lamas.

IMPORTANTE

Se vende una propiedad, 60 por 60, estacion y pueblo Jeppener, á media cuadra de la estacion una casa de material y madera y techo de fierro que es como sigue:

15 piezas y un gran horno de panaderia, un galpon como para depósito de frutos, gallinero y pozo con bomba Se venderá la finca con e negocio ó sin él.

OTRA Calle Perú 247 ½ 9 varas de frente por 58 de fondo, altos y bajos, produce 6,000 pesos.

OTRA Calle Chacabuco 340 y 342, tiene 17 por 72, de rédito 5,000, dá el 1 %.

OTRA Calle Potosi núm. 91 y 93—17 por 35 de fondo, muy central, dá el 1 %.

Hay campos en propiedad y enfiteusis, hacienda vacuna, lanar y yeguariza, se dá dinero sobre hipotecas y se descuentan pagarés. Ocurran San Martin núm. 10, al corredor y rematador Federico G. Neves. o20 p3

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año,
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavía número 291 y 93. o20 p30

MUNICIPALIDAD

DE LA CIUDAD

OFICINA DE RECAUDACION

Por el presente se hace saber á quienes interese, que el plazo acordado para el espendio de las patentes de Billares, Canchas y rodados de todas clases termína el 31 del corriente—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871. o20 p8

OTRO

Por el presente se hace saber al vecindario, haber sido puesta en circulacion la cobranza de los impuestos de sereno y alumbrado, correspondiente á los meses de Abril y Mayo—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871. o20 p3

AMAS LA VIDA?

Compra un terreno en las Lomas de Zamora el Domingo 22 de Octubre; boletos gratis de ida y vuelta, se dan en el escritorio del rematador Venezuela 130—Habrá cerveza inglesa negra hasta ahogarse! o20 p3

✝

Da. Isabel C. de Neves

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Octubre de 1870

Su esposo don Manuel C. Neves, sus hijos Da. Emilia y don Pedro y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el descanso eterno de dicha finada en el funeral rezado de cabo de año que se celebrará en el templo de San Fernando el Mártes 24 del corriente á las 10 de la mañana; favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Esta es la única invitacion. o20 p5

✝

Felipe Navarro

(Q. E. P. D.)

Falleció el 14 de Octubre de 1871

Sus hijos, hija política, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones al funeral rezado que por el descanso eterno de su alma, se ha de celebrar el Lúnes 23 del corriente en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes á las 11 de la mañana; favor que agradecerán.

Se previene que esta es la única invitacion.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre. o20 p3

✝

Da. Damiana A. de Arregui, falleció el 9 de Abril de 1871; su esposo, **D. Pedro de Arregui**, falleció el 1° de Octubre del mismo año.

Q. E. P. D.

Sus hijas é hijos, su hijo político, sus hermanas, sobrinos y demas deudos, invitan á todas las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de sus almas en el funeral rezado que tendrá lugar el Lúnes 23 del corriente á las 10 1|2 de la mañana en el templo de San Nicolás de Bari; favor que agradecerán eternamente.

Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de 50 pesos. o20 p3

EL Dr D'HAUCOURT

MEDICO HOMEOPATA

Acaba de recibir medicamentos indigenas de Rio Janeiro, no conocidos en esta República entre los cuales se encuentran uno antidoto espermentado en el consultario homeopático de Rio Janeiro contra la fiebre amarilla. Todo aquel que tome este antidoto y observe el régimen que debe usar durante la permanencia de la epidemia, obtendrá por resultado el librarse de la influencia morrifera de esta enfermedad y en caso de ser atacado será tan débil la enfermedad que dará lugar á una fácil curacion sea que se trate homeopáticamente ó por cualquier otro sistema. A mas cuenta entre los medicamentos recibidos la descubierta del grande medicamento contra las enfermedades del pecho, **tisis, asma pleuresia,** afecciones del corazon y todas las afecciones pulmonares y de las broquitis.

Otro medicamento especifico contra las gonorreas, flores blancas ó leucarreas.

Otro contra las viruelas.

Otro infalible contra la lombris solitaria.

Todos estos remedios que vienen de Rio Janeiro, de la América del Norte y de todas partes de Europa, donde tienen las plantas que no se hallan en estas alturas y de que se surte la botica consultoría homeopata del Sr. Imperiale son hechos con los aparatos y máquinas llamadas trituradores y diluidores conocidos de todos los médicos homeopatas y estando hechos en los parajes donde se estraen las materias primeras tienen la ventaja de poder ser usadas con la conciencia de que encierran el principio medicamentoso en toda su fuerza; en lugar que los medicamentos preparados en los parages donde no se encuentran dichos principios están sugetos á ser preparados con ingredientes que han perdido la mayor parte de las veces todas sus propiedades.

Los lotes de los medicamentos indigenas llevarán tanto en el rótulo como en las tapas el sello y firma del que suscribe.

Las personas que deseen proveerse de los medicamentos contra la fiebre amarilla pueden ocurrir á casa del que firma ó á la botica homeopática del Sr. Imperiale, calle Florida núm. 140.

El Dr. D'Haucourt vá á casa de los pobres de dia y de noche gratis. Consultas en su casa de 3 á 5 de la tarde. Para los pobres gratis, así como los medicamentos.

Administrase la vacuna gratis—Domingo y Juéves de la una á las cuatro de la tarde.

D. D'Haucourt.
o10 p15 Corrientes número 28.

LINEA ITALIANA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCALA EN

Gibraltar, Barceloua, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

El vapor—

ISABELLA

CAPITAN G. SALARIS

Saldrá para Génova el 30 de Octubre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. o19 p15



Consulado general de la República Oriental del Uruguay.

Se previene al público que dicho consulado queda hasta nuevo aviso establecido en el escritorio de l s Sres. B Mitre y Vedia y Ca., Pedad 93. o19 p8

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIEICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable artículo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable. Colocado sobre la vasija, al aire comprimido, hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la tierra del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

MARIANO OBARRIOS.
27 p30 Pró-Secretario.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. m|c. Cerrito 141. o5 p30

VAPORES

DE

Líverpol, Brasil y Rio de la Plata.

LINEA DE LAMPORT Etc. HOLT

El vapor **La Place** 1,149 toneladas, capitan S. Kelly. Se despachará del Rosario el 20 mas ó menos del presente, recibiendo carga alli y los puertos abajo.

Para Liverpool, Amberes y Havre, el vapor **Copernicus** de 1,397 toneladas capitan Verril. Se despachará el 25 mas ó menos del presente.

Para Liverpool tocando en el Havre (si se ofrece carga) Montevideo y Brasil. La carga se recibe á bordo hasta medio dia de la salida. Fletes sobre metálico medio por ciento. Encomiendas y metálico se recibe hasta la una de dicho dia.

Tasa de pasage—1ª clase para Liverpool, Lóndres y Glasgow 35 lib. esterlinas
Proa para Liverpool 15 «

Ocúrrase á—
Darbyshire, Jordan y Ca.
ó á los corredores
Juan P. Boyd y Ca.
11 p9 56—San Martin—56

CASA DE REMATE Y COMISIONES

DE

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raíces, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre sí—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos, programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y ausiliares, nombrando nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias de su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesaris la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion en todo aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á las 5 de la tarde.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, se harán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

PERFUMERIAS

EXTRA-FINAS

DE YLANGYLANG

DE RIGAUD Y Cie.

Jabon de YLANGYLANG
Extracto de YLANGYLANG
Pomada de YLANGYLANG
Aceite de YLANGYLANG
Cold Cream de YLANGYLANG
Polvos de YLANGYLANG
Cosmeticos de YLANGYLANG
Agua de YLANGYLANG

Para el tocador

BOUQUET DE MANILA

Extracto para el pañuelo.



Recomendamos á las personas que deseen conservar los dientes en un estado de perfecta blancura que hagan uso de la célebre *Crema dentrífica solidificada*, con base de quinina, de los Sres *Rigaud y Ca*.

Esta notable preparacion, que en nada se asemeja á las opiatas y polvos mas ó ménos desagradables y nocivos empleados hasta ahora, forma, por el simple frotamiento con el cepillo, un mucílago untoso que no deja ningun sedimento en las cerdas ni en los dientes y que presta á las encías y á los labios un hermoso color de rosa.

La *Dentorina* ó nuevo *Elixir dentrífico*, del mismo fabricante, se recomienda tambien por su particular perfume y la frescura que comunica á la boca. Afirma las encías, purifica el aliento y se emplea simultáneamente con la crema dentrífica.

Las señoras elegantes buscan siempre con afan un perfume distinguido que no se parezca á los artículos de fabricacion ordinaria, tan abundantes hoy en el comercio de perfumería, y que les comunique una especie de sello aristócrático. En este supuesto, creemos hacerles un verdadero servicio indicándoles el *Estracto de Ilangilang* y el *Bouquet de Manila* de los señores *Rigaud y Ce*. Compuestos con las flores de la Unona odorantísima estos dos perfumes, son de una suavidad y persistencia desconocidas, exhalan las mas variadas emanaciones y sobrepujan los mas reputados olores, tales como *Ess.-Bouquet, Jockey Club, Violeta, etc.* — Para evitar falsificaciones, exíjase la firma *Rigaud y Ce*.

KANANGA — Nuevo perfume importado del Japon por RIGAUD y Cia, perfumistas, 45, calle de Richelieu, Paris.

KANANGA — Nuevo y delicioso estracto para el pañuelo, adoptado por S. M. la Emperatriz Eugenia.

KANANGA — Nueva agua de tocador, preferible á los mejores vinagres y aguas de Colonia.

KANANGA — Delicioso perfume para los baños, aprieta las carnes, y les comunica suavidad y frescura.

KANANGA — Empleado en compresas, disipa los dolores de cabeza, las jaquecas y las nevrálgias.

KANANGA — Hace desaparecer los granos y manchas del cutis, el paño del sol, y calma las picazones.

KANANGA — El único y verdadero perfume, lleva la etiqueta de origen y una contra etiqueta con la firma

Rigaud & Cie

Belleza de las señoras. El Talisman de la belleza, ó sea el medio de conservar hasta una edad avanzada la frescura de la juventud y la pureza, regularidad y blancura del cútis, consiste en el empleo diario de la *Tolutina Rigaud*, admirable agua de tocador que constituye la última palabra del arte del perfumista. Reemplaza ventajosamente las aguas de Colonia y de la Florida y los vinagres mas afamados. — Ensayen ustedes y comparen! — Su perfume es delicioso.

El uso de un buen jabon es indispensable á las señoras elegantes, para conservar la brillantez, frescura y transparencia del cútis; pero cuántas dificultades para conseguirle! cuántos inútiles y perniciosos ensayos antes de encontrar ún buen jabon entre el increible número de jabones baratos y de pésima calidad que infestan el comercio de perfumería! Los señores *Rigaud y Ca*, hábiles perfumistas de Paris, fabrican uno conocido con el nombre de *Jabon Miranda* que en poco tiempo ha llegado á adquirir universal reputacion, porque reune todas las cualidades apetecibles. Suavidad, pureza, perfume esquisito, distinguido y persistente, espuma abundante, escasez de álcali; tales son las condiciones que hacen del *Jabon Miranda* un artículo indispensable en el tocador de toda señora de buen gusto.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

La Administracion previene al público que, desde el Domingo 15 del corriente, los pasageros que viagen por los Omnibus á la Charita, pagarán 5 pesos m|c. por el boleto de ida y vuelta, ya sea de la Estacion Recoleta ó de la Estacion Bermejo.

Los boletos serán dados por el guarda tren encargado de este servicio, y solo servirán para el viaje de ida y vuelta en el dia, y se suplica á los pasageros tengan á bien concurrir con el valor justo de él para evitar los inconvenientes que presenta el cambio. Igualmente se previene que desde dicha fecha queda sujeto dicho servicio al reglamento de pasajeros del Ferro Carril del Oeste.

Hasta nuevo aviso los viajes serán como sigue:

Salidas

	1er. tren fúnebre		2° tren de pasajeros		3° tren fúnebre		4° tren de pasajeros		5° tren fúnebre	
Recoleta....	8				12				5	
Talleres....	8	5	10		12	5	2		5	5
Bermejo....	8	10	10	5	12	10	2	5	5	10
Chacarita....	8	15	10	20	12	25	2	20	5	25

Regresos

	1er. tren fúnebre		2° tren de pasajeros		3° tren fúnebre		4° tren de pasajeros		5° tren fúnebre	
Chacarita......	8	40	10	40	12	40	2	40	6	
Bermejo......	8	55	10	55	12	55	2	55	6	15
Talleres......	9		11		1		3		6	20

Buenos-Aires, Octubre 10 de 1871.
La Administracion.

Al comercio Y el público en general,

Hemos convenido amistosamente en la separacion del socio don Pablo E. Ferrari de la sociedad Ferrari Copello y Ca establecida en esta ciudad y pueblo de Chivilcoy, quedándonos desde el 23 de Setiembre próximo pasado al cargo del activo y pasivo de dicha casa—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1871.

Por los herederos Fermepiz—
Cárlos Astengo—Enrique Giusti—
Santos Copello.
o4 p15

Compañía de navegacion á vapor

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal italiano de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PAMPA"

Su Comandante JOSE VILLA

Saldrá el 10 de N'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
o17 p20— F. F. Cecchi.

Para el pueblo General Lavalle en Ajó

Vapor paquete Nacianal «General Nazar»

Este magnífico vapor llegado hoy de dicho puerto saldrá para el mismo el sábado 31 de corriente, con carga y pasageros.

Llamamos la atencion de los Sres. Comerciantes y Hacendados del Sud, que puedenhacer un viaje cómodo y barato, como tambien enviar y traer sus mercancias al precio de los buques de vela con toda prontitud y seguridad.

Los peones de saladeros que hayan quedado sin colocacion la encontrarán inmediatamente en las granseria con buenos sueldos Para mas informes acudan á José M. Rubio y Ca. Balcarce 47. o17 p5.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.
s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Telmo Castagnola ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por la oficina de D. Francisco Maria Ramiro, San Martin 114 (altos) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s23 p30 Dario Beccar.

Juzgado de Paz de Ayacucho.

Por el presente se cita, llama y emplaza á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Benjamin Morales, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan en este juzgado por sí ó apoderado en forma, en el término de treinta dias á contar desde la fecha á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Elias Baneti.
s24 p30 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Sayos, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendes á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 19 Setiembre 1871.
s22 p30 José Martinez.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Eduviges Aramburu para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, se presente á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Santiago Vernet sobre mejor derecho á un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica—San Fernando, Octubre 11 de 1871.—Juan Selneise.
o13 p15.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del consurso de don Sisto Centeno, se hace saber que con arreglo á lo que dispone el art. 1,686 del código de comercio, queda depositado en la oficina actuaria y por el término de quince dias el estado de graduacion de créditos, para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Octubre 9 de 1871.
Angel Julio Blanco.
o15 p8 Perú 120.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.
Paulino R Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Matias Bernal, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina Rivadavia 41, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
o3 p15 Bernabé Burgos.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice así—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que tome el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se considercn con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias desde la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos áires, Octubre 14 de 1871.
o17 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á los acreedores en el concurso de don Santiago Fling, el acta que se transcribe á continuacion y cuyo tenor es como sigue:—En Buenos Aires, á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y uno, comparecieron al salon de público despacho D. Mariano E. Aguirre por la Sra. Da. Micaela Cascallares de Paz, D. Avelino P. Martinez por don Daniel Maldan y el procurador Beascochea por don Juan Hophsin y don José Esteple con el objeto de que tuviera lugar la convocatoria que se anunció para este dia, y siendo esta con la calidad de verificarse con los que asistieran se gun asi consta del certificado de f. Despues de hecha la lectura del espediente se procedió al nombramiento de síndico, que recayó en el representante don Mariano E. Aguirre por mayoria absoluta. En seguida se procedió por los presentes á la verificacion de los créditos presentados, los que con escepcion del que cobra don Ezequiel Fernandez de Sieza y don Berdern, fueron todos los demás reconocidos como deudas del prófugo Fling, pudiendo que los créditos tachados se justificaran debidamente. Oida por su señoría se sirvió aprobar tanto el nombramiento recaido en el Sr. Aguirre, como en lo demás, mandando que prévia aceptacion del cargo, se le entregara este espediente al nuevo síndico para que pida lo que corresponda segun el estado del espediente, que se hiciera saber esta acta por medio de edictos, que se publicaran en dos diarios por ocho dias y se repusiera esta foja. Con lo que concluyó la presente en que se ratificaron leida que les fué firmando con su señoria por ante mi de que doy fé—Garcia Fernandez—Mariano E. Aguirre—Avelino P. Martinez—Mariano B. Beascochea—Ante mi Adolfo Mendez Caldeira—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.
Adolfo M. Caldeira.
o18 p8 Recoba Nueva número 98.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 20, 21 y 23 del entrante mes de octubre bajo las galerias de Cabildo de ena casa situada en esta ciudad calle del Parque núm. 288, edificada en terreno de ocho metros 660 milimetros de frente al norte, por 30 metros 310 milimetros de fondo al sud, compuesto su edificio de siete piezas bajas y dos altas, cocina, algibe, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y cinco mil setecientos ochenta y dos pesos diez centavos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores pueden ocurrir á la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p26 Mal Granados

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marcelina Almiron de Butierrez, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Amancio Alcorta, por intermedio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1871.
Natalio A. Ponce.
s27 p30 Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cita á junta general á todos los acreedores de don Juan Materi, para que concurran el dia 31 del corriente á su juzgado por conducto de la oficina de Sagasta y Barrenechea, con los justificativos de sus respectivos créditos, á efecto de que tenga lugar la reunion de acreedores en el juicio que dicho Materi ha promovido haciendo cesion de bienes—Buenos Aires, Octubre 17 de 1871.
o19 p8 Félix Sagasta.

Los que se considercn con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento del e que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 3 de 1871.
Natalio A. Ponce.
o10 p30 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la superficie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. m|c.
Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos m|c.
Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 642,275 pesos m|c.
Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,350
Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420	Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990	« yeguarizos de cria a 60 ps uno	59,400
35	Caballos á 200 ps uno	7,000
100	Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
	La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno midé 10 metros 50 centimetros ne frente al Norte, por 16 metros 67 milimetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidas de 325,476 ps. 60 centavos m|c.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 mi imetros de frente al Norte por 16 metros 670 milimetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milimetros de frente al oeste por 28 metros 145 milimetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos m|c. compuesto de 15 metros 155 milimetros de frente al Este por 30 metros 310 milimetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. m|c.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martiliero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de ejidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.
José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoría y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.
Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma quien les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.
o5 p24 Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoría y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho — Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.
s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con titulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada.—Dolores, Setiembre 20 de 1871
s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con derecho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por sí ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.
José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoría y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.
s26 p30 Leandro Garcia.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavaño, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presenie, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba-Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.
o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de don José Tunzi á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 28 del corriente mes á las dos de la tarde á efecto de nombrar síndico—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
o19 p9 Dario Beccar.